

Etnoculturalidad en el Proyecto Educativo Institucional de
la Universidad del Pacífico

Autor

Gerardo Gamboa Hinojoza

Programa

Postgrado Maestría

en Educación y Desarrollo Humano

Universidad de Manizales

Manizales

2018

Etnoculturalidad en el Proyecto Educativo Institucional de
la Universidad del Pacífico

Trabajo Presentado para Optar por el Título de Magister en Educación y Desarrollo Humano

Autor

Gerardo Gamboa Hinojoza

Tutor:

Luis Hernando Amador Pineda

Programa

Postgrado Maestría

En Educación y Desarrollo Humano

Universidad de Manizales

Manizales

2018

Dedicatoria

A través de unas cortas líneas, pero llenas de un profundo sentimiento quiero hacer una dedicación de este logro alcanzado a todos esos seres que son y fueron fuente de inspiración y motivación en el éxito de esta proyección académica, mi abuela Ifigenia Gamboa Hinojosa q.e.p.d, quien desde mis inicios educativos fue un gran apoyo para pensar en la importancia del estudio para un mañana de mayor tranquilidades en la vida, a mi padre y madre Luz Ángela Gamboa Hinojosa, el ser con el más grande esfuerzo y sacrificio que lo ha dado todo para que sus hijos sigamos creciendo, a mi señora esposa Mabel Andrea Mina quien no solo es la madre de dos tesoro, sino que también se ha convertido en un importante apoyo para seguir avanzando y creciendo pese a las dificultades y por qué ha sido quien se ha tenido que sacrificar en este objetivo que pese a que es personal contribuirá en lo familiar, a mis hijos Malcom stiven y Dylan Alexander Gamboa Mina quienes en ultima se convierten en los pequeños que nos motivan a seguir creciendo, mis hermanos(as) a los cuales quiero y deseo lo mejor para ellos.

Quisiera enunciar a todas las personas que son importantes y merecen ser resaltadas en estas líneas de agradecimiento por ello los enunciare, de manera general como son aquellos familiares que en su momento me dieron todo su apoyo, a mis profesores y asesores en especial a la doctora Beatriz peralta y a Marlyng Murillo Albornoz y todos los amigos, cuñados(as), sobrinos(as) que de una u otra manera han contribuido en este gran logro a ellos esta simple pero profunda dedicación.

Agradecimientos

Hay un ser que debe ser el principal en estos agradecimientos, Dios, quien me ha dado la fuerza, el ánimo y toda la sabiduría para sacar este gran reto adelante, quiero agradecerle a cada una de esas personas que sembraron conocimiento en mi desde mis inicios académicos, le agradezco a cada uno de los docentes de la Institución Educativa Simón Bolívar, quiero agradecerles a mis amigos del sector cultural desde donde me inspire para el desarrollo de esta propuesta investigativa, quiero agradecerles a los amigos y docentes de la Universidad del Pacífico como la Institución que me motivó en el desarrollo de mi proyecto de grado, quiero agradecerle a aquellos seres que se sacrificaron para que esta proyección tuviera buen final en especial a mi familia mi madre, esposa, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, suegros, cuñados y amigos.

Ahora solo queda retribuir lo aprendido como gesto de agradecimiento a todas estas personas que hoy esperan mucho de mí, aspiro no defraudarlos, con gesto de agradecimiento solo queda alcanzar las metas plateadas a través de un mayor esfuerzo manteniendo lo más importante que nunca debe perder un ser, como es ser agradecido, ser gente ante todo ser muy humano a partir de lo aprendido.

No quiero terminan estas palabras de agradamamiento sin darle un gracias muy especial ha Marlyng Murillo Albornoz por la colaboración, paciencia, apoyo y sobre todo por esa gran amistad que me brindó, por escucharme y aconsejarme siempre para seguir adelante en este gran objetivo, quiero darle las gracias también a mis compañeros de pregrado de la Universidad del Pacífico, a mis compañeros de la Maestría y a cada uno de los docentes que han pasado en todo este proceso de formación en especial a mis tutores de línea como la doctora Beatriz Peralta,

Luis Hernando Amador y la Doctora Myriam Salazar Henao a quienes siempre recordare y agradeceré sus aportes y enseñanzas transmitidas a todos mil gracias.

Resumen

La etnoculturalidad es un concepto que se encuentra en construcción bibliográficamente, está compuesto de dos términos etnicidad y cultura; los cuales se logran encontrar en amplia teorización y se integran a las prácticas endógenas de un determinado territorio. En el presente estudio referencia el concepto de etnoculturalidad, e indaga si en la Universidad del Pacífico, localizada en el distrito de Buenaventura, se vislumbra la presencia de elementos etnoculturales en los contextos de sus programas académicos y en la generalidad institucional de la Alma Mater. Se reconoce a la Universidad del Pacífico como una institución académica de carácter superior que abarca a personas de diferentes sectores de la región que lleva su mismo nombre por lo cual, se considera importante realizar el proceso observacional en torno a la incidencia de las prácticas culturales propias de la etnia afrodescendiente, en el marco Universitario para relieves su objeto y trascendencia en la formación étnica regional y proyección internacional.

Palabras Clave: Etnicidad, cultura, territorio, identidad y acciones afirmativas.

Abstrac

Ethnoculturality is a concept that is under construction bibliographically, is composed of two terms ethnicity and culture; which can be found in extensive theorization and are integrated into the endogenous practices of a given territory. In this study, I refer to the concept of ethnoculturality, and inquire whether the presence of ethno-cultural elements in the contexts of its academic programs and in the institutional generality of the Alma Mater can be seen in the Universidad del Pacífico, located in the district of Buenaventura. The University of the Pacific is recognized as a higher academic institution that includes people from different sectors of the region that bears the same name. Therefore, it is considered important to carry out the observational process around the incidence of our own cultural practices. of the Afro-descendant ethnicity, in the University framework to reflect its object and transcendence in the regional ethnic formation and international projection.

Keywords: Ethnicity, culture, territory, identity and affirmative actions.

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	10
CAPÍTULO I	
1.1. Aspectos Generales.....	13
2. Planteamiento del Problema.....	13
2.1. Formulación del Problema.....	20
3. Objetivos.....	21
3.1. Objetivos General.....	21
3.2. Objetivos Específicos.....	21
4. Justificación.....	22
CAPÍTULO II	
5. Marco Referencial.....	27
5.1. Marco de Antecedentes.....	27
5.2. Marco Teórico.....	33
5.2.1. Aportes teóricos sobre el concepto de etnicidad.....	34
5.2.2. La identidad en la Etnicidad.....	41
5.2.3. El territorio en la comprensión de la etnicidad.....	43
5.2.4. La cultura en la construcción de la etnicidad.....	45
5.2.5. Acciones afirmativas como propuesta de igualdad ciudadana en el marco de la educación superior.....	47
5.3. Marco Conceptual.....	51
5.4. Marco Contextual.....	52
5.5. Marco Legal.....	57

CAPÍTULO III

6. Metodología.....	81
---------------------	----

CAPÍTULO IV

7. Resultados.....	84
--------------------	----

8. Conclusiones.....	113
----------------------	-----

9. Recomendaciones.....	115
-------------------------	-----

Bibliografía.....	116
-------------------	-----

1. Introducción

Latinoamérica es un territorio continental compuesto por una serie de sucesos sociales históricos que datan desde los tiempos colonizadores los cuales permiten observar la influencia de comunidades de origen africano; en este marco es propio observar la interculturalidad, la construcción y fortalecimiento étnico del continente. Es así, como América latina, se integra a una multiplicidad de historias protagonizadas por los diferentes grupos étnicos habitantes del territorio continental, hecho que evidencia su heterogeneidad cultural.

Cada grupo étnico posee sus propias costumbres y formas culturales debido que, crean y recrean de formas distintas, sus estilos de vida y relacionamientos con el territorio, incluyendo de manera intrínseca, la relación con el medio natural.

En el marco de la multiculturalidad expresada, se hace mención de la región Pacífica colombiana, que se trata de un territorio integrado por diversos elementos dentro de los cuales se denota la multietnicidad manifiesta en los variados grupos étnicos distinguidos en la misma; afrocolombianos, indígenas pertenecientes a diferentes etnias como son: Wounan, Embera, entre otros, a su vez, se distingue la etnia mestiza.

En ese marco de ideas, se indica que la etnia afrocolombiana, perteneciente a la región Pacífica, es un grupo cultural importante para el territorio nacional puesto que, sus expresiones culturales dan cuenta de la resistencia y resiliencia característica de un territorio que históricamente ha afrontado y afronta discriminación social y el abandono estatal.

En respuesta a los desarrollos de la región surge la iniciativa de La Universidad del Pacífico, creada bajo la ley 65 del 1988; escenario educativo localizado en el distrito de Buenaventura, territorio potencial y desde la educación superior se convierte en relevante para la región.

La Universidad del Pacífico hoy se caracteriza por albergar un significativo número de estudiantes que ingresan a la Alma Mater con la finalidad de formación en los variados programas académicos que oferta por la institución.

La Universidad fue creada con el propósito de valorar y fortalecer elementos culturales de la etnia afrocolombiana en la región Pacífica con los programas de acuicultura, agronomía del trópico húmedo, sociología y arquitectura naval, que en principio forman parte de la estructura académica de la institución, pero en respuesta a las necesidades regionales se transforma en el año 2016 el marco del proyecto educativo institucional con enfoque de educación regional y educación nacional.

El estudio resalta las problemáticas sobre la incidencia etnocultural en el contexto académico de la Universidad del Pacífico y en ese sentido se plantea:

¿Cómo se representa la etnoculturalidad en el contexto del proyecto educativo institucional de la Universidad del Pacífico, localizada en el distrito de Buenaventura, durante el período 2016 -2017?

El estudio se propone como objetivo general:

Describir la forma de representación etnocultural en el contexto del proyecto educativo institucional de la Universidad del Pacífico, localizada en el distrito de Buenaventura, durante el período 2016 -2017.

El marco referencial parte de los antecedentes; donde se relacionan estudios similares, el marco teórico relieva algunas teorías sobre la etnicidad, la cultura y el territorio desde los autores Peter Wade; 1997, Smaith; 1997, Giddens 1991 y Bonfil 1991.

El diseño metodológico especifica que el estudio es de carácter descriptivo con enfoque cualitativo, en el cual, se describen los elementos de la problemática de la etnoculturalidad de la región Pacífica manifiesta en la Universidad del Pacífico.

CAPÍTULO I

1.1. Aspectos Generales

2. Planteamiento del Problema

La historia de Latinoamérica, está precedida por una serie de sucesos sociales caracterizados por acciones discriminatorias, evento iniciado en el contexto histórico colonial hecho en el cual, es posible evidenciar a través de múltiples bibliografías interesadas en el tema del poblamiento interracial de la región suramericana. Para las comunidades indígenas y afrodescendientes, la situación de sometimiento por parte de los grupos esclavistas no ha sido fácil a través de su historia; en primer lugar, se hace mención de la conquista colonial por parte de personajes españoles y portugueses quienes, fueron los pioneros en cuanto a la subordinación de nativos americanos bajo el yugo esclavista con la finalidad de extraer recursos minerales abundantemente existentes en la naturaleza del continente americano. En ese marco, es de rescatar en el presente documento que las comunidades indígenas durante la colonia fueron sometidas en su propio territorio y a partir de allí, la colonia se encargó de peyorizar los diversos procesos culturales existentes para la época; en ese caso se hace mención de procesos culturales, reconociendo que el continente se caracterizaba por estar conformado por una amplia serie de tribus indígenas de diferentes formas y por consiguiente, cada una con su propia cultura, jerarquización y desarrollo, por lo tanto, se puede argumentar que se daba para ese entonces, multiplicidad étnica y cultural.

Los habitantes de la Américas anteriores al descubrimiento del Continente por los europeos, se encontraban en muy diversos estadios de desarrollo. A lo largo y ancho del llamado Nuevo Mundo vivían infinidad de grupos aborígenes (ges, atapascos, esquimales, algonquinos, sioux, charrúas, tehuelches, onas, etc.) que aún se hallaban en los primeros

escalones de la evolución social, mientras otros, como los chibchas, tupi-guaraníes, arahuacos, iroqueses, mayas, incas o aztecas, entre otros, habían logrado alcanzar nuevas etapas en su desarrollo socio-económico a partir del momento en que iniciaron el cultivo de la tierra. (Guerra; 1997. Pg. 11).

Así entonces, se demuestra que previo al proceso de conquista y colonización, el continente americano ya gozaba de significativo desarrollo social, manifiesto en los variados y diversos grupos sociales como también, en las complejidades estructurales y funcionales de sus territorios.

La mayor parte de las sociedades [africanas] tuvieron también una estructura social basada en grupos de edades, que actuaron como punto de partida para la organización de las actividades sociales, como las funciones artísticas y las tareas comunales, que fueron específicas a cada grupo de edad. (Cáceres; 2008. Pg. 27).

Así mismo, las comunidades de africanos involuntariamente extraídos de sus tierras de origen en calidad de esclavizados para el servicio de la colonia española y portuguesa, pertenecían a tribus del África en las cuales había un desarrollo sociocultural, tecnológico, económico, político y educativo de acuerdo con sus prácticas territoriales. Por tanto, contaban con un constructo social definido y subvertido por la intromisión colonizadora que, con el rapto de sus gentes para ser transportadas hasta el nuevo territorio continental, generó que de forma obligada estos se insertaran en un nuevo mundo sin embargo, ello no impidió que muchas de sus formas culturales africanas hubieren sido depuestas por la brusquedad de la colonia empero de ello, fueron transmitidas de generación a generación de las cuales, hoy gran número de ellas y en diferentes formas exponenciales dan cuenta. “Por más de 300 años, África fue sometida a la esclavitud en el marco del comercio trasatlántico de personas esclavizadas dirigido por los europeos”. (Cáceres; 2008. Pg. 6).

La esclavización tanto a las poblaciones de indígenas americanos como a las comunidades africanas trasladadas al continente americano en calidad de esclavizados, significó el sometimiento a crudas estrategias discriminatorias y ese evento, se traslada hasta la actualidad a todos los Estados

que forman parte de la región continental aunque, no con el sentido de esclavización debido a su abolición pero sí, se evidencia en las disímiles manifestaciones discriminatorias expresadas por el Estado y la sociedad generalizada hacia estas comunidades que hasta la fecha son determinadas como minorías y, las cuales afrontan cotidianamente múltiples formas de vulneración social dentro de las cuales se inscribe la discriminación de sus formas culturales en el contexto educativo formal, básico y superior pero, con mayor énfasis en los currículos de estudio de las instituciones de educación superior evento que demuestra la aun existente lucha de organizaciones minoritarias por el reconocimiento de sus expresiones culturales en el contexto educativo.

Se puede argumentar entonces que, los Estados latinoamericanos y en particular el Estado colombiano, expresa una sentida intolerancia hacia las minorías étnicas, relegando sus derechos sociales y generando de esa manera que estos sean reivindicados en unos casos y reconocidos en otros, a través de manifestaciones sociales donde las comunidades étnicas reclaman la pertenecía al territorio nacional y por lo tanto, el goce de derechos ciudadanos.

Desde esa perspectiva se indica que la discriminación es un problema social promovido por el Estado y por ello; “la pobreza, la marginalidad y la exclusión se han convertido así en una característica estructural para las poblaciones indígenas y afrolatinas. Las cifras y porcentajes muestran diferencias de varios puntos con respecto al resto de la población” (Psacharopoulos & Patrinos. 1994).

Esa pobreza y marginalidad que evidencia la existencia de la exclusión social contra las minorías étnicas latinoamericanas y en especial colombianas, es expresada también en el ámbito educativo como fue antes mencionado; sugiriendo esa situación, la existencia de políticas públicas

acordes para la viabilización y reconocimiento institucional de las diferentes formas culturales de las comunidades indígenas y afrodescendientes pertenecientes al contexto colombiano.

Precisamente es en el ámbito de la educación donde parece más clara la idea de que las políticas públicas deben ser integrales y abiertas en materia de diversidad, de lo contrario se corre el peligro de convertirlas en agregados étnicos o raciales que aislarán aún más a indígenas y afrolatinos reproduciendo así la lógica segregacionista que ha caracterizado la acción del Estado en la región. (Bello & Rangel. 2000. Pg. 3).

La inclusión y reconocimiento de las prácticas culturales de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el marco de los currículos de estudio en las instituciones de educación superior, es una situación demandante de los últimos tiempos debido que estas comunidades conciben importante ese reconocimiento puesto que, estas comunidades durante la historia tanto de América Latina como de Colombia en particular, han realizado significativos aportes en la construcción social, política, económica, cultural y científica de los Estados, pese a que esos aportes sean invisibilizados por la estructura estatal y social. A partir de allí se indica; “la emergencia de estas otras demandas han creado escenarios políticos nuevos que al no ser acogidos por los Estados, al ser negados, ponen en duda las posibilidades reales de cohesión social, equidad y gobernabilidad de algunos países de la región.”. (Ibíd.).

En esa medida, esas reclamaciones son precedidas por la necesidad de reconocer elementos culturales fuertes y relevantes para los territorios nacionales latinoamericanos por ello, “la perseverancia de las comunidades y movimientos de base étnico-territoriales involucran resistencia, oposición, defensa y afirmación pero con frecuencia, puede ser descrito de forma más tradicional como ontológica”. (Escobar; 2014. Pg. 76). Esa perseverancia es aquella que ha hecho que especialmente las instituciones reconozcan algunos derechos de las comunidades;

especialmente de las afrodescendientes sin embargo, en el campo educativo, la situación continúa evidenciándose con rasgos de discriminación.

Se debe tener en cuenta que Latinoamérica y Colombia son escenarios territoriales multiculturales como resultado de las diversidades étnicas allí existentes, lo que permite la presencia de la multiculturalidad y por ende la interculturalidad, expresada tanto en las maneras cotidianas de existir sobre el territorio como también, de las expresiones culturales identitarias de sus territorios. En ese enfoque, se reconoce que;

Las representaciones colectivas son diferentes de una sociedad a otra, precisamente porque son resultado de una larga acumulación que ocurre en un universo social delimitado y continúa a lo largo de un tiempo. De ahí que las representaciones colectivas siempre formen parte de una cultura específica y que la identidad étnica, como expresión ideológica contrastiva pero fundada en esas representaciones colectivas particulares, exprese también esa cultura específica” (Bonfil; 1991. Pg. 168).

Culturas que en el campo educativo tienen la posibilidad de realizar aportes desde la estructura institucional y a partir de allí, trabajar en el fortalecimiento social de las comunidades.

Hablar de la región Pacífica colombiana, es hacer referencia a territorios caracterizados por componerse tradicionalmente de grupos étnicos indígenas y afrodescendientes; habitantes de la denominada Cuenca del Pacífico y poseedores de una amplia variedad cultural enriquecedora del constructo social en toda su integridad y en ese contexto, la ancestralidad alcanza un posicionamiento fundamental debido que es en ese escenario donde las comunidades “constituyen su hábitat y donde desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales y de producción”. (Cajiao; 2016. Pg. 11).

El DANE (2015) estima que la región Pacífica colombiana tiene una población aproximada de 1.403. 640 habitantes representando en; comunidad afrocolombiana concentrada en territorios colectivos rurales y en centros urbanos 90%; mestizos 6% e indígenas 4%. Seguidamente, indica

que en términos de la densidad poblacional en todo el país, la población ocupante de la región Pacífica equivale al 2,9 % del total de la población colombiana.

El Pacífico colombiano es un territorio integrado por varias subregiones; Chocó (en su totalidad), Valle del Cauca, del cual corresponde el distrito de Buenaventura, Antioquia, Cauca y Nariño; correspondiente a 179 municipios que en su totalidad, conforman la región. Cada una de las subregiones, consideradas importantes desde los cuales, se realizan significativos aportes naturales, económicos, sociales y políticos para el fortalecimiento de la región Pacífica y de Colombia en general. Pese a todos los aportes económicos, culturales, sociales, naturales y políticos que hace la región Pacífica al territorio colombiano; de acuerdo con el documento de la Defensoría del Pueblo, identificado como; *Problemática humanitaria en la región Pacífica*, se estima que esa zona de Colombia ostenta significativo nivel de pobreza multidimensional del 33,8% determinado en el año 2015 hallándose así que “el Pacífico se convirtió en la más rezagada con respecto al mismo indicador, pues el Caribe era la que ostentaba la mayor incidencia de la pobreza en 2010, pero en 2015 pasó a ser el Pacífico” (Galvis, Moyano & Alba; 2016. Pg. 20).

La zona regional estudiada, es un escenario donde la interculturalidad juega un papel importante; teniendo en cuenta que la región Pacífica, es asiento de diferentes grupos étnicos, proporcionadoras de elementos culturales tales como: la oralidad, el folclor, las creencias populares, variadas formas de desarrollo económico, prácticas políticas endógenas; entre toda una multiplicidad de características que hacen de la región un conjunto biodiverso; no sólo visto desde su composición natural; más allá, posicionado desde el compendio biológico y social que hacen del territorio regional, un contexto intercultural; en el cual, cada una de las formas culturales allí expresadas, alcanzan importante sentido.

Es aquella interculturalidad regional considerada para la construcción del actual estudio; como eje para indagar sobre su incidencia en la formación académica superior de manera que, se evidencien prácticas contextuales en la profesionalización de sus gentes. Al ser la región Pacífica un espacio socio-cultural integrado por diferentes étnias; indígenas, comunidades afrodescendientes y mestizos. Se tiene de forma inherente que, es un contexto compuesto por una amplia variación cultural como fue mencionado en líneas anteriores hecho que sugiere vincular esa característica intercultural al contexto académico superior; como metodología propicia para avanzar en el fortalecimiento de la académica establecida en la región y por consiguiente, apuntar de esa manera al fortalecimiento social integral de la región Pacífica colombiana.

Por ser la Universidad del Pacífico el contexto investigativo del presente estudio, es preciso plantear que la institución referida, pese a encontrarse localizada en un sector regional étnica y culturalmente diverso, carece de programas académicos enfocados en potencializar las dinámicas culturales de la región. Ello, sustentado en el hecho que su proyecto educativo institucional PEI modificado en el año 2016, comprende la visión, misión, principios y objetivos institucionales y ninguno de esos aspectos descritos, contiene elementos basados en una política educativa que sustente énfasis pedagógico en la etnoculturalidad y el arte, como proyecto educativo, eficaz no sólo para la emergencia personal y social del individuo también, para trabajar desde el escenario académico, en la consolidación territorial de las prácticas culturales de las comunidades étnicas pertenecientes a la región; apuntando de esa manera, al avance endógeno desde una perspectiva regionalista que pueda ser promovida a grupos poblacionales exógenos, valorando el patrimonio cultural y artístico propio; no sólo desde organizaciones de la base social también, desde la Universidad del Pacífico, como escenario de educación superior importante de la región.

Como complemento del argumento presentado en el actual estudio, se expone que la finalidad de la Universidad del Pacífico según lo planteado en su PEI, está enfocado en un

Proceso formativo [...] caracterizado por una educación centrada en el aprendizaje, orientado a la estructuración de un pensamiento crítico y reflexivo para comprender e interpretar la realidad, favoreciendo la relación entre teoría-práctica y estimulando la búsqueda permanente que implica el proceso de conocimiento. (PEI; unipacífico. 2016. Pg. 22)

Más no, orienta su enfoque al desarrollo de una educación basada en el fortalecimiento de prácticas culturales y artísticas.

2.1 Formulación del Problema

Desde la observancia de la ausencia de una política educativa en el contexto institucional de la Universidad del Pacífico, que potencie a partir de sus currículos de estudio las prácticas culturales y artísticas tradicionales de la región, se inscribe el siguiente interrogante:

¿Cómo se presenta el proceso etnocultural en el contexto del proyecto educativo institucional de la Universidad del Pacífico, localizada en el distrito de Buenaventura, durante el período 2016 -2017?

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Describir la forma en que se presenta el proceso etnocultural en el contexto del proyecto educativo institucional de la Universidad del Pacífico, localizada en el distrito de Buenaventura, durante el período 2016 -2017

3.2. Objetivos específicos

1. Analizar los contenidos académicos y normativos del Proyecto Educativo Institucional – PEI, de la Universidad del Pacífico, en relación a las características etnoculturales de la región.
2. Describir los elementos considerados importantes en la formulación e implementación del Proyecto Educativo Institucional - PEI, de la Universidad del Pacífico.
3. Identificar la incidencia etnocultural en los contenidos curriculares de los diferentes programas académicos existentes en la Universidad del Pacífico.
4. Reconocer los procesos de educación que contribuyen con la cohesión social, la inclusión, el respeto por la diversidad y la interculturalidad, la paz y la convivencia que la Universidad del Pacífico desarrolla desde las manifestaciones y expresiones etnoculturales.

4. Justificación

La etnoculturalidad, en el actual estudio ha sido considerado un concepto importante de abordar, en el sentido que integra una serie de elementos étnicos y culturales que logran soportar la construcción y desarrollo territorial en un determinado contexto; lo que permite la evidencia de prácticas endógenas que tradicionalmente han sido recreadas y que forman parte de la identidad cultural de una determinada étnia.

El Pacífico colombiano se caracteriza por contener diversidad étnica dentro de lo que sobresalen; afrocolombianos o afropacíficos, múltiples étnias indígenas; Wounan, Embera, entre otras y la etnia mestiza. La variedad étnica existente en la región Pacífica, conlleva a la observancia de aspectos culturales diversos que se conjugan en un mismo territorio, evidenciando la interculturalidad; no obstante, el tema que interesa al actual estudio no corresponde propiamente a aspectos interculturales.

Hacer referencia de la construcción social de Colombia, de forma inherente e indispensable señala el elemento educativo intrínseco en cualquier acción ejercida por el individuo teniendo que este, a través de la historia de la humanidad ha construido sociedades basadas en procesos que, en su recreación constante, se han encargado de educar en determinados aspectos al sujeto ello; de acuerdo con los elementos aportados tanto por el medio como también, por la composición de las comunidades; desde esa perspectiva, el concepto educación alcanza significativa relevancia a la hora de establecer referencia sobre la etnicidad y la cultura debido que, la última por sí sola, no logra proporcionar peso argumentativo en el marco de la transmisión de los saberes y costumbres tradicionales de un contexto territorial específico y ello, es básicamente considerado, al tenerse que el individuo en sociedad, crea sus propias acciones que con el tiempo se reconocen como

cultura pero que a su vez, tal reconocimiento sería impropio, si esas prácticas culturales no fueran transmitidas a través del proceso educativo o para mejor comprensión formativa en los escenarios familiar y comunitario donde, de manera empírica el individuo adquiere pautas accionarias que rigen su comportamiento en un contexto social delimitado, dando cuenta intrínseca de todo un constructo identitario en el escenario cultural.

Lo anterior, planteado desde la observación previa de dinámicas culturales propias de variados territorios colectivos de la región Pacífica; los cuales se han encargado de dar identidad a la región, basada en su heterogeneidad étnica, se determina en esta investigación la importancia de valorar el campo educativo institucional, propiamente de aquella educación superior desarrollada en el escenario de la Universidad del Pacífico sede Buenaventura.

A pesar que la Universidad del Pacífico es un establecimiento de educación superior creado bajo principios étnicos en aras de reconocer y potenciar los valores culturales y tradicionales de las diferentes comunidades que componen la región Pacífica, en la actualidad académica de la Alma Mater, tal valoración no es evidente, situación reflejada en sus currículos académicos; puesto que, se observa generalidad de los mismos, teniendo así que, las teorías que fundamentan el contexto académico hacen parte del pensamiento euro-centrista devaluando efectivamente, construcciones teóricas propias del contexto regional, situación considerada no adecuada, para propiciar educación etnocultural que valore las formas endógenas de construcción social de las comunidades componedoras de la región Pacífica.

Lo previamente planteado, da surgimiento a la importancia de llevar a cabo un proceso investigativo que dé cuenta del fortalecimiento del carácter cultural y étnico en el marco institucional que permita la construcción de currículos académicos con visión étnica, para así,

contribuir con el impulso del avance social y educativo del territorio regional, obedeciendo a la necesidad de potenciar los valores étnicos y culturales del contexto, desde la Universidad referida.

En el presente documento investigativo, se trata la problemática consistente en la debilidad de propuestas académicas al interior de la Universidad del Pacífico, en sus currículos de estudio, lo que deja entre ver que no se generan acciones educativas que propendan al desarrollo y fortalecimiento etnocultural de las poblaciones afrocolombianas asentadas en la regaión.

La importancia de abordar la temática de la educación superior basada en enfoque etnocultural y artístico desde una perspectiva regional que valore el patrimonio ancestral en el campo educativo de la Universidad del Pacífico, localizada en el distrito de Buenaventura; es precisamente porque se considera apremiante que la educación superior impartida en ese establecimiento educativo, se encuentre afianzada en perspectivas y prospectivas de políticas públicas educativas enfocadas en visibilizar y fortalecer la práctica educativa regional, basada en elementos endógenos, con el propósito que sus profesionales cuenten con herramientas adecuadas para trabajar no sólo en el contexto regional, aplicando estrategias acordes al territorio también, que respondan a las necesidades nacionales; no se debe obviar que la región Pacífica colombiana refleja la interculturalidad existente en todo el territorio del país; puesto que afrodescendientes, indígenas, mestizos y población flotante, forman parte de todo el conglomerado social característico de Colombia.

Por lo tanto, es apremiante visualizar la importancia de cada una de las culturas que forman parte de la región y de la nación, a través de la implementación de currículos que no obliguen al estudiante de la Universidad del Pacífico a trasladar teorías exógenas a sus contextos y desde allí, tratar de adecuarlas a las realidades regional y nacional por el contrario de ello, se sugiere que a

través del reconocimiento de la etnicidad, la cultura y el arte en el campo educativo, se visibilicen los postulados bibliográficos propios y de esa manera, responder mejor en la aplicación metodológica en las diversas líneas profesionales, con la finalidad de avanzar sin improvisaciones o modelos externos, en la dinamización y fortalecimiento del territorio regional y nacional. Se enfatiza en este caso en el aspecto nacional, reconociendo que la región Pacífica representada en el distrito de Buenaventura, donde se encuentra situada la Universidad mencionada, es un territorio que, por su desarrollo portuario, se encuentra abierta a toda la población del país.

Es importante que desde la academia se aborden estas temáticas debido que, aún se continúa dando prelación a teóricos clásicos y modernos de corte occidental que distan tanto en territorio como en cosmovisión, de los fenómenos sociales de esta lateralidad del mundo considerada por muchos como periferia pero que, contiene significativos valores expuestos en teorías propias, necesarias de ser propuestas y visibilizadas, en la construcción profesional de los estudiantes de la Universidad del Pacífico.

Por otra parte, es considerado preciso que desde el escenario académico, se alce la voz sobre la necesidad de crear políticas públicas que viabilicen el fortalecimiento étnico y cultural en las universidades estatales, con el propósito que desde esos espacios de formación académica superior, el Estado propenda por la conservación del patrimonio cultural de las regiones como también, de la valoración del patrimonio histórico e idiosincrasia que de diversas maneras, son elementos fortalecedores de la sociedad nacional y que, debido al fenómeno de globalización, se ven sentidamente afectadas por lo cual, es pertinente que desde las instituciones superiores y a partir de políticas de conservación cultural plasmadas en los currículos de estudio de los centros de educación superior, se trabaje tanto en el rescate como en el potenciamiento de esas prácticas culturales.

CAPÍTULO II

5. Marco Referencial

5.1. Marco de antecedentes

Importancia de los Antecedentes en la Investigación Científica

Los antecedentes en la investigación científica ocupan un lugar relevante debido que proporcionan al estudio en construcción, la oportunidad de enterarse sobre indagaciones ya realizadas en ese contexto problémico, independientemente que se trate de un estudio que se genere en otros escenarios sociales y/o territoriales; como también, con actores diferentes; la esencia de los antecedentes, se encuentra en el significativo aporte sobre la problemática abordada como también, la forma de su resolución para lo cual, el constructo metodológico resulta de gran importancia.

Los antecedentes de la investigación son trabajos realizados anteriormente con respecto a la o las variables estudio, pueden ser investigaciones de pre grado o post grado, así como también artículos científicos entre otros trabajos que muestran el resumen de la investigación. La revisión y consideración de esta parte de la investigación orienta al investigador a analizar hasta donde ha llegado el tema de investigación y que vacíos han quedado. Por último servirán para la discusión. (Orosco; s.f. p.1).

Es necesario que en el marco de la clasificación de los antecedentes, se lleve a cabo aquello denominado heurística que permite la búsqueda de múltiples documentos que hablen de la problemática en cuestión, no obstante, se recomienda que para la escogencia de los mismos, se desarrolle posteriormente la hermenéutica que, es la forma de clasificar los antecedentes con los cuales, la investigación contará en su desarrollo.

Con respecto a la clasificación de los antecedentes de la investigación diversos autores lo hacen de acuerdo a criterios que consideran convenientes, algunos lo clasifican en antecedentes generales y específicos, otros en antecedentes internacionales, nacionales, regionales y locales, y otros de acuerdo a las variables.

En el presente caso, se contó con el siguiente marco de antecedentes.

Interculturalidad y educación superior: diversidad de contextos, actores, visiones y propuestas.

Investigación desarrollada por Daniel Mato (2007), tuvo como propósito “caracterizar las principales concepciones de la idea de interculturalidad aplicadas a la educación superior”. Es a partir de ese propósito que el autor dio a comprender que, los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina a través de la historia, han logrado superar la discriminación emergida de la colonialidad sin embargo, asiente que esos pueblos aún luchan contra ese flagelo social distinguido por invisibilizar la significancia de los valores culturales de las étnias consideradas por el pensamiento euro-centrista como la otredad.

En palabras del autor se indica; “tras siglos de discriminación, en las últimas décadas los pueblos indígenas y afrodescendientes han venido logrando avances significativos en varios terrenos, los cuales se expresan en textos constitucionales, leyes y normativas diversas en buena parte de los países latinoamericanos”. (Mato.; 2007. Pg. 63); no obstante, clarifica que en el aspecto educativo se continúa evidenciando debilidades puesto que, la concepción de interculturalidad desde el enfoque formativo superior, es deficiente o bien puede argumentarse, inexistente en el contexto de las universidades latinoamericanas, como resultado de la universalización occidental en ese nivel educativo.

Esa situación reflejada en el caso propio de los pueblos afrodescendientes. Asiente el autor, “particularmente de los pueblos afrodescendientes que hasta la fecha han logrado menor

reconocimiento (Mato; 2007. Pg. 63); ello, en comparación a las étnias indígenas que en términos de reconocimiento legal, social y jurisprudencial, sus avances son mayores.

En el caso de las comunidades afrodescendientes, la educación es uno de los campos en los cuales pueden observarse avances en esta materia, aunque frecuentemente más en el nivel normativo que en el práctico significativamente en el ámbito de la educación superior, se registran atrazos importantes, observables no sólo en términos de las posibilidades de individuos [...] afrodescendientes de acceder a educación superior [...] sino también en términos del reconocimiento y valoración de sus lenguas y saberes colectivos y modos de producción de conocimientos y aprendizaje de casi la totalidad de las instituciones. (Mato; 2007. Pg. 63).

Se observa entonces que, la deficiencia en el reconocimiento cultural de los denominados grupos minoritarios y explícitamente de las comunidades afrodescendientes, es un hecho sociocultural manifiesto en todo Latinoamérica con el cual estos grupos han venido luchando década tras década, con la finalidad que sus costumbres étnicas y ancestrales se preserven en los contextos sociales, pese a la hostilidad que afrontan cotidianamente.

El acercamiento del estudio consultado con el presente, radica en que ambos se enfocan en el concepto de interculturalidad en el campo de la educación superior y ambos establecen enfoques en comunidades étnicas como es el caso de poblaciones afrodescendientes.

La diferencia entre las investigaciones se acentúa en que, el estudio citado, tiene como marco de referencia contextual, la región latinoamericana contrario a la investigación desarrollada en este caso que, se asienta en la región Pacífica colombiana basada concretamente en las dinámicas educativas al interior de la Universidad del Pacífico.

El estudio de Mato, da a comprender seguidamente que la visión general de la educación superior está sentada sobre concepciones e idiosincrasias europeas las cuales, contrastan severamente con la visión latinoamericana y con especial énfasis, con aquellas culturas del

occidente de Latinoamérica; región en la que se localiza mayoritariamente étnias indígenas y comunidades afrodescendientes. Para constancia de lo anterior, el autor expresa;

Resulta relativamente obvio que las propuestas y visiones de la educación superior responden a contextos específicos, un modelo de institución que puede resultar apropiado para Ginebra, Suiza, muy probablemente no lo sea para una universidad ubicada en una región apartada del continente americano, o en una de sus grandes ciudades pluriculturales. (Mato; 2007. Pg. 66).

Como conclusión. El autor de la investigación referenciada expresa que “las diferencias se manifiestan tanto en el nivel de visiones como de objetivos e intereses que orientan los proyectos de educación superior y en ocasiones dan lugar a debates abiertos” (Mato, 2007. Pg. 72).

Continuando con la línea de antecedentes consultados en el presente desarrollo investigativo, se expone el texto denominado *las políticas interculturales en educación superior: continuidad o iniciación en la formación de cuadros indígenas*, realizado por Patricia Esther Mena Ledesma (2011); quien propone las dificultades con las cuales se encuentra la educación en el mundo actual, dando a comprender la extensión de problemáticas subyacentes en derredor de la educación intercultural a lo que dice; “asistimos a múltiples encrucijadas y dilemas que se nos presentan en el mundo contemporáneo para comprender e intervenir en los problemas educativos de las sociedades en transformación” (Mena; 2011. Pg. 6).

Un contexto nacional afectado por las vejaciones afrontadas en la educación superior que, pese a la inclusión de políticas interculturales en la educación, los desafíos educativos son exponenciales debido a las múltiples formas de discriminación con que tropiezan las comunidades étnicas mexicanas; dentro de esas formas discriminatorias en el ámbito de la educación se registran; inadecuación de la infraestructura educativa institucional, inadecuada estructura inmobiliaria, discriminación en términos de la pertinencia docente hecho relacionado con la justa inversión educativa, para un desarrollo formativo de calidad.

Mientras en Europa la discusión de la interculturalidad “está asociada a los fenómenos migratorios [...] que condujeron a intelectuales, académicos e instancias gubernamentales a discutir asuntos derivados de la presencia e integración de la población migrante” (Mena; 2011. Pg. 9); por el contrario de lo ocurrido con la población indígena mexicana que originariamente pertenece a ese contexto nacional no obstante, sus derechos son invisibilizados por el pensamiento euro-centrista predominante en México. Es desde ese contexto conceptual que, la interculturalidad no “se trata solo de abordar como fenómeno social sino como problema por estudiar”. (Ibíd.).

Uno de los retos que tenemos por delante cuando nos acercamos a estas nuevas instituciones [universidades interculturales], es analizar en estas políticas, la fuerza y concreción que toman las decisiones emanadas de actores diversos, las significaciones y re significaciones en los que se van transmitiendo por ejemplo; las decisiones y disposiciones educativas y políticas en materia de lengua y cultura. (Mena; 2011. Pg. 12).

Por otra parte, Manuel Ramiro Muñoz (2015) en su documento investigativo *Educación superior intercultural en Colombia: obstáculos y oportunidades para estudiantes de origen étnico*, manifiesta que a partir de la Constitución de 1991, en el marco de lo cual los grupos étnicos de Colombia comenzaron a expresar inconformidades sobre los contenidos y desarrollo de la educación superior expresando que la misma, no integra elementos culturales de los diferentes grupos étnicos existentes en el país; ante ello, de forma textual, la investigación indica “los grupos étnicos irrumpen en la educación superior de Colombia demandando atención y creando instituciones y programas que retan al sistema de educación superior en Colombia”. (Muñoz; 2015. Pg. 8), La necesidad de valoración cultural en el marco de las instituciones de educación superior se convierten en una política para los diversos grupos étnicos de Colombia, interesados en viabilizar el potenciamiento de sus formas culturales ancestrales que, son aquellos caracterizados por estructurar y dar función social en los territorios étnicos, tratándose de todos aquellos aspectos socio culturales. En el marco educativo propiamente, la necesidad de una educación superior se

centra en aquellos aspectos “que van desde la formulación de políticas, estrategias y programas, hasta la discusión de calidad, pertinencia y efectividad” (Muñoz; 2015. Pg. 8).

La preocupación de los grupos étnicos respecto de la forma como se desarrolla la educación en Colombia genera un debate investigativo a partir del siguiente interrogante propuesto por Muñoz (015), a través del cual se indaga ¿cuáles son los obstáculos y oportunidades que tienen los estudiantes de origen étnico en la educación superior en Colombia?

La irrupción de los grupos étnicos en Colombia, con el uso de manifestaciones sociales sustentadas en sus fuerzas organizativas, han producido algunos cambios constitucionales a nivel nacional afirmándose así, los derechos territoriales de los grupos étnicos lo que ha significado la implementación del derecho a la educación superior de los mismos, “desde una perspectiva multiétnica y pluricultural” (Muñoz; 2015. Pg. 12); no obstante, se continúa evidenciando reclamaciones por parte de los grupos referidos, a fin que en la universidades colombianas, se implemente “educación pertinente” (Muñoz; 2015. Pg. 12); capaz de integrar aspectos culturales étnicos con “la organización de la autoridad universitaria, la estructura orgánica. Los fines universitarios, hasta los modelos pedagógicos y los procesos administrativos” (Ibíd.). Con la finalidad de lograr un proceso educativo incluyente, que valore la pluri-etnicidad y multiculturalidad expresada en la carta Magna de Colombia.

Es un estudio estructurado a partir de tres componentes sintetizados en; el problema de estudio, el segundo, referente a la justificación de la problemática que a su vez, enfatiza en los aspectos social y económico de la educación superior y de los grupos étnicos. El tercer componente del estudio aborda las hipótesis determinadas en la investigación.

Finalmente, la investigación concluye que

Los obstáculos y oportunidades para los estudiantes de origen étnico se pueden agrupar en cinco aspectos [...]; identidad universitaria, calidad y pertinencia [...], educación superior en Colombia, dinámicas de transformación a partir de la interacción con los grupos étnicos del país y [...] percepciones polarizadas respecto a la calidad y pertinencia de los actores educativos en la educación superior colombiana [...] educación superior de calidad pertinente y efectiva, la mejor estrategia para responder a las demandas de los grupos étnicos – y finalmente – [...] la universidad, el lugar donde se superan los obstáculos para los grupos étnicos. (Muñoz; 2015. Pg. 271).

En síntesis, se argumenta que el estudio presenta significativo esfuerzo por mostrar que las universidades colombianas no se encuentran con la debida capacidad administrativa y académica, para atender a las diversas poblaciones que representan la característica multicultural del país por lo tanto, la interculturalidad no es un enfoque relevante en la dinámica de la formación superior en Colombia.

5.2. Marco Teórico

Hacer referencia sobre un proceso investigativo que aborda el concepto de etnoculturalidad en el marco de la educación superior, en un contexto territorial enmarcado por sentidas practicas donde la multiculturalidad y la interculturalidad se hacen presentes, es dar paso a la teorización detallada sobre conceptos clave argumentativos del estudio y es por ello que, en el presente caso, con la finalidad de realizar un importante esbozo bibliográfico sobre términos fundamentales para el apoyo teórico de una temática que busca determinar la importancia de la valoración etnocultural y artística, desde la apuesta tradicional, en el contexto de la educación superior desarrollada en un escenario territorial de multiplicidad étnica e incidencia de varias culturas.

5.2.1Aportes teóricos sobre el concepto de etnicidad

Hablar de etnicidad según la teoría, es referirse a un término diferente de lo que comúnmente se ha distinguido como raza aunque, en determinados momentos parecieren tener notoria cercanía. Wade (1997), define el concepto de raza por un lado, como “la naturalización de las diferencias”, apoyando de manera consecutiva su definición “como una categoría social de gran tenacidad y poder”. (Wade; 1997. Pg. 14). Dando a comprender en primer lugar que la raza hace alusión a las diferencias fenotípicas de los grupos humanos pero seguidamente, abordando esa concepción con una postura social de dominación; significando de manera intrínseca que para Peter Wade, la concepción de raza es una construcción social enmarcada por las diferencias fenotípicas a través de lo cual, se dio cabida a la dominación de unos grupos sobre otros, haciendo uso del poder en diferentes representaciones para dominación y establecer pensamientos de grupos superiores unos de otros.

Aunque los conceptos de raza y etnia parecerían estar muy unidos terminológicamente, se evidencia una distancia significativa al comprenderse que en el primera caso, se habla básicamente de las diferenciaciones fenotípicas establecidas en el marco de una construcción social donde las relaciones de poder eran el fundamento con la finalidad de establecer dominio de un grupo sobre otro, en un contexto de intereses económicos para lo cual fue factible el uso de la religión como mecanismo dosificador y de sometimiento sin resistencia. Comprendiendo que tanto la concepción de raza como de etnicidad son construcciones sociales que identifican o diferencian a los grupos humanos entre sí, se considera que hasta ese momento hay una sentida cercanía sin embargo, la esencia de cada concepto varia al adentrarse al análisis de los mismos, hecho que sugiere no solo la construcción de un concepto en particular sino tambien, la relevancia de ese concepto, en relación al escenario ideológico e imperativo en el cual se construye.

Contrario a lo que significa para Wade el concepto raza, etnicidad desde la perspectiva de Smith alcanza una definición más compleja e identitaria no, desde una postura de dominación de unos sobre otros pero sí, desde la emergencia de una construcción social que logra dejar manifiesto la existencia de características identitarias de los grupos y ello, puesto desde una visión colectiva y no, de segregación fenotípica. En ese sentido, Smith expresa la existencia de tres enfoques en el marco de su teoría manifestando en primer lugar que, la etnicidad es una característica apremiante “que existe de forma natural, desde siempre, que es una de las cualidades dadas de la exigencia humana” (1997); significando ello que para el autor, en primera medida, la etnicidad alcanza una categoría analítica esencialista donde, el individuo o los grupos de individuos de forma natural poseen rasgos que según su origen y procedencia le atañe naturalmente por el hecho de pertenecer a un determinado contexto social.

Por otra parte, el autor establece una discusión con su propia teoría, oponiéndose a esa posición esencialista previamente manifiesta, al argumentar que la

Pertenece a un grupo étnico es una cuestión de actitudes, percepciones y sentimientos en que se encuentre el sujeto: a medida que va cambiando la situación del individuo, también cambia la identificación del grupo, por lo menos, la importancia de las identidades y discursos a las que se adhiere el individuo irá variando conforme pase el tiempo y las situaciones cambien (Smith; 1997. Pg. 18).

Sometiendo el concepto de etnicidad a una condición situacional en la cual es sujeto se adecua a determinadas características de la dinámica social del colectivo en específico pero con la claridad que esas dinámicas cambian en relación a las actitudes de los pertenecientes al escenario comunitario. Continuando con la diferenciación de enfoques en relación al concepto de etnicidad, Smith aporta que un grupo étnico se refiere a “un tipo de colectividad cultural que hace hincapié en el papel de los mitos de linaje y de los recursos históricos, y que es conocida por uno o varios rasgos culturales diferenciadores, como la religión, las costumbres, la lengua o las instituciones.

(Smith; 1997. Pg. 18). Adentrando más su concepción en este último enfoque, a una construcción cultural colectiva basada en fundamentos de valoración cultural y apropiación, reflejándose de manera inherente la voluntad de aprehensión a ese escenario de identidades donde el sujeto crea y recrea sus actitudes grupales, considerándolas parte importante de su existencia.

Observando los tres enfoques establecidos por Smith en términos de la conceptualización de la etnicidad, se argumenta lo evidenciado al inicio del escrito, cuando se hace mención que, etnia, se refiere a una construcción social y contando con los dos últimos enfoques propuestos por el autor referido, se puede decir que esa construcción social, es determinada por aspectos sentidamente culturales identitarios de un contexto grupal perteneciente a un determinado territorio en el cual, erigen sus prácticas y costumbres que les identifica como grupo étnico.

Por otra parte, Giddens (1991), apoya la teoría de Smith argumentando que

Etnicidad son las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad dada de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros agrupamientos en una sociedad, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginaria), la religión y las formas de vestirse y adornarse. (Giddens; 1991).

Pese a no ser detallado literalmente, el autor asiente que la etnicidad es una construcción social en un determinado contexto grupal, lo que conlleva al pensamiento que entonces, el concepto de etnicidad no se relaciona únicamente con lo denominado como grupos minoritarios o con ciertos grupos humanos específicos por el contrario, hace una referencia ampliada sobre el mismo, indicando de forma tácita que las sociedades macro, están compuestas por una multiplicidad de grupos étnicos, que se identifican a partir de la ingenuidad de sus características no, enmarcadas en las especificidades fenotípicas, aunque se relacionan pero sí, en la aprehensión colectiva y voluntaria de las características grupales que les identifica y distingue de otros grupos; ello,

relacionado estrechamente con el territorio de ocupación, elemento importante en la construcción de la etnicidad puesto que es en ese contexto donde, se crean y recrean las costumbres y tradiciones que entran a caracterizar en ese sentido a un determinado colectivo social. “Las concepciones prevalecientes sobre etnicidad son tal vez demasiado ambiguas en su construcción general para que permitan avanzar significativamente en el estudio de los fenómenos étnicos [...] claramente tales efectos son multidimensionales” (Bonfil; 1991. Pg. 166).

Multidimensionalidad manifiesta en la construcción social que logra caracterizar a un determinado grupo humano como étnico, partiendo de los diversos elementos constitutivos definidores de su propia concepción colectiva.

Es preciso señalar que la idea de construcción social de las categorías y su movilidad no significa que las identidades sean inestables o precarias, éstas poseen un dinamismo y un cierto “nomadismo” sobre todo frente a las fugas, temporales y espaciales, que imponen los procesos modernidad y modernización. La preminencia de las identidades, su gran fuerza para explicar procesos de construcción de sentido de pertenencia o de noción o de un “nosotros” de una alteridad – como oposición o negación del “otro” -, demuestra claramente su eficacia simbólica y su poder de acción en el espacio social” (Bello & Rangel; 2000. p. 8).

Cuando se habla de etnicidad como una construcción social, no se exige que esa construcción social que de por cierto es una construcción identitaria posea elementos inamovibles que permanezcan intactos en el tiempo; debido que es claro manifestar que la interacción con otras formas culturales o mejor definido la interculturalidad, genera la asimilación e inserción de elementos no propios que de una u otra forma se adquieren en el ejercicio intercultural sin que ello trascienda a la categoría de traslado o reemplazo cultural; sencillamente, se sobre entiende que un determinado grupo social caracterizado por la tenencia y prácticas de formas culturales esenciales que determinan su etnicidad, en un determinado momento de su historia puede modificar algunos patrones de conducta y apropiarlos para sí, como colectivo, sin que signifique propiamente el abandono a su identidad étnica.

Los grupos étnicos se identifican uno de otro por la diferenciación de sus características y formas culturales de vida, por su cosmovisión del mundo y de la acción social como también, por la forma de concebir la naturaleza, el territorio, su accionar político y económico y a su vez, se caracteriza la forma como el individuo desde su subjetividad se apropia de sus rasgos colectivos, concibiéndose perteneciente a un grupo específico y relevando su categoría como grupo social subjetivo, teniendo así que, la concepción de grupo étnico, no se remite a los aspectos fenotípicos de quienes integran un determinado grupo social - aunque se relacionan estrechamente -, sino que, su significado se extiende hacia las formas existenciales que en un determinado espacio territorial, conjugan un grupo humano específico. En relación a esta apreciación, Bello & Rangel (2000) expresan;

Así mismo, el concepto de identidad étnica tiene una mayor profundidad y estabilidad que la identidad racial”, pues se sustenta no sólo en las características fenotípicas y sus significaciones sino que, además se relaciona con un conjunto de “atributos” que una sociedad o comunidad étnica comparte de manera colectiva y de una generación a otra. (p. 8).

La etnicidad no se constituye propiamente por los atributos o por los factores expresados en esa construcción social, va más allá y su significado se conjuga en la voluntad de pertenencia de un individuo y por ende, de una multiplicidad de individualidades que en la conformación de ese colectivo social, expresan su apetencia, apego y empoderamiento de pertenecer a un grupo étnico que les distingue de otros y fortalece como estructura comunitaria con el fin de manifestarse fuertes y con características propias que le identifica a través de los tiempos.

La construcción de la etnicidad no es un proceso estático ni tampoco ambiguo, por el contrario, es un proceso sujeto a modificaciones según las dinámicas de interculturalidad manifiestos sin embargo, cabe destacar que pese a las posibles y por ende pequeñas modificaciones que puedan surgir en el grupo étnico,

Más allá de los factores de pertenencia o de los “atributos a que se asocia la identidad étnica pareciera ser que el vínculo a una “comunidad imaginada” o el sentido de pertenencia y construcción de un nosotros y de una otredad es más fuerte que las marcas visibles y “objetivas” con que se intenta definir la identidad. Son en definitiva, los propios sujetos y grupos humanos los que establecen las medidas, extensiones y, sobre todos, movilidad de su frontera identitaria. (Ibíd.).

La etnicidad es un fenómeno a la vez objetivo y subjetivo, la relación entre ambos aspectos es una cuestión empírica [...] los grupos étnicos se definen a la vez por las modalidades culturales objetivas de su conducta [...] y por sus visiones subjetivas de sí mismos frente a otros. (Barth; citado por Bonfil; 1991. p. 166).

Referirse a la etnicidad, como se ha dado a comprender enfáticamente, es hablar de un compendio de elementos socio-culturales que se construyen y practican en un espacio territorial en muchos casos definido; (no se debe obviar que hay grupos étnicos culturalmente nómadas, que no se establecen en un lugar geográfico definido pero que comparten la pertenencia a un grupo social específico y defienden sus características culturales), practicantes de acciones reconocidas como propias y defendidas ancestral y culturalmente; las cuales, tienen la particularidad de trascender de generación a generación. Es así como se argumenta que los atributos no se constituyen en el pilar de la construcción étnica, son elementos importantes que forman parte de los rasgos identitarios del grupo étnico, pero, la voluntad de ser y pertenecer, es lo que finalmente da sentido significativo a un colectivo étnico y por ende, la visualización de la etnicidad como categoría social de un grupo humano.

Teóricamente, es factible evidenciar una serie de atributos generales con los cuales se le identifica a un colectivo humano en particular, constituido como grupo étnico siendo así que;

Los atributos que se admiten más generalmente para caracterizar a un grupo étnico son los siguientes: a) conglomerado social capaz de reproducirse biológicamente, b) que reconoce un origen común, c) cuyos miembros se identifican entre sí como parte de un “nosotros” “distintos de los otros” [...] e interactúan con estos, a partir de reconocimiento recíproco de la diferencia, a que comparten ciertos elementos y rasgos culturales entre los que tiene especial relevancia la lengua. (Bonfil; 1991. p 170).

De acuerdo a lo expresado por Bonfil 1991, en la concepción teórica sobre grupo étnico, se presentan diferentes posturas que el autor citado sintetiza de la siguiente manera.

La asimilación de otros atributos necesarios para conceptualizar al grupo étnico no ha alcanzado el mismo grado de consenso. Por ejemplo, para algunos autores la existencia de un territorio definido es indispensable para la persistencia de un grupo étnico; para otros, el grupo étnico solo existe cuando constituye una unidad política organizada, porque si no se da esa condición, se trata entonces de poblaciones étnicas pero de grupos en el sentido estricto del término. (Bonfil; 1991. p. 170).

La etnicidad constituye según la teoría, una serie de elementos o atributos que le definen como tal sin embargo, pese a la ambigüedad conceptual en algunos casos, la misma teoría como se mostró previamente, comparte que la definición de la etnicidad está conjugada por una serie de elementos que le identifican y le constituyen como grupo étnico.

En ese respecto se enfatiza entonces en el concepto de identidad siendo así que “el problema de la identidad común puede comprenderse mejor si se plantea, no como atributo necesario sino como una resultante de la preexistencia del grupo con una cultura propia” (Bonfil; 1991. p. 171); queriendo explicar Bonfil que, el problema de la etnicidad o de la identidad étnica no debe encerrarse en los atributos que teóricamente han sido identificados y definidos por el contrario, se debe asimilar como una construcción cultural natural, con significados previos a su conceptualización como categoría de análisis y situar en él, existencia de dinámicas culturales propias que caracterizan al grupo humano; en ese sentido, continúa expresando el autor que;

Los aspectos culturales [...] son significativos para la identificación del grupo étnico – Por lo tanto -, la noción de un origen común, la identidad colectiva, el territorio, la unidad en la organización política, el lenguaje y otros rasgos comunes, adquieren valor como elementos característicos del grupo étnico, en la medida en que sea posible encuadrarlos dentro de esa relación específica y significativa entre sociedad y cultura propia. [...] No se plantea que el grupo étnico puede definirse a partir de la adscripción de su cultura, sino a partir de una cierta relación significativa entre el grupo y una parte de su cultura que denomino cultura propia. (Ibíd.).

Finalmente, se puede argumentar que la etnicidad corresponde a la construcción social de un determinado grupo humano o, en el cual crean y recrean acciones materializadas y pragmáticas que convierten en cultural, practicadas en gran parte de los casos, en un territorio específico a partir de elementos naturales, organizacionales, políticos, económicos y de interacción social en la cual, un determinado individuo se relaciona e identifica con otros individuos que voluntariamente manifiestan su pertenencia a ese grupo específico y seguidamente, defiende su idiosincrasia y se empoderan de los rasgos que les caracteriza e identifican como grupo étnico particular de otros.

5.2.2. La identidad en la etnicidad

No obstante, logran acercarse en primera instancia, al establecimiento de la etnicidad como una construcción social y posteriormente, a determinarla desde una perspectiva cultural que seguidamente genera en sí un proceso identitario; distinguiendo así, un grupo social de otro. Distinción emergida a partir de las creencias, formas de desarrollo económico, organización política, expresiones simbólicas, fabricación y uso de elementos materiales, formas de socialización, entre otras que se puedan identificar en ese contexto característico.

Desde la antropología, Barth citado por Bonfil 1991, hace un análisis sobre el concepto de etnicidad en el cual explicita Bonfil que la concepción de Barth, en relación al concepto indagado. “lleva la atención hacia las relaciones sociales y sus representaciones y encuentra que este es un camino mejor para entender las fronteras étnicas”. (Bonfil. 1991. Pg. 166).

Desde otra concepción teórica, se indica que;

La identidad es un fenómeno a la vez objetivo y subjetivo, la relación entre ambos aspectos es una cuestión empírica [...]. Los grupos étnicos se definen a la vez por las modalidades culturales objetivas de su conducta (incluyendo la más importante, su conducta lingüística) y por sus visones subjetivas de sí mismos frente a otros”. (Berghe s.f. Citado por Bonfil; 1991. Pg. 166).

La subjetividad expresada por Berghe, da paso a hablar sobre la identidad que, en resumidas cuentas, entra a categorizar las prácticas de los grupos étnicos, posicionándolas en un lugar de prácticas propias y consuetudinarias transmitidas de generación en generación, situándose a través del tiempo como acciones pertenecientes a formas culturales propias de un determinado grupo étnico. “El problema sin embargo, no se agota en la definición social del grupo étnico: incluye necesariamente el concepto de identidad”. (Bonfil; 1991. Pg. 167).

Desde otro punto de vista sobre la identidad, Cardoso (1976. Pg. 9) da a comprender, “la identidad étnica [...] no puede ser definida en términos absolutos, sino únicamente en relación a un sistema de identidades étnicas, valoradas en forma diferente en contexto específico o en sistemas particulares. Por su parte Bonfil (1991) señala, “la identidad común puede comprenderse mejor si se plantea no como un atributo necesario sino como una resultante de la preexistencia del grupo con una cultura propia” (Pg. 171). Que en término de mayor concreción, la identidad es surgida como elemento que determina tal como lo da a comprender Bonfil, la identificación de un grupo poseedor de sus propias particularidades étnicas.

Al conjunto de grupos étnicos, la teoría le adjudica un conjunto de atributos como son;

Conglomerado social capaz de reproducirse biológicamente; que reconoce un origen común; cuyos miembros se identifican entre sí, como parte de un “nosotros” distintos de los otros” (que son miembros diferentes de la misma clase) e interactúan con estos a partir del reconocimiento recíproco de la diferencia; que comparten ciertos elementos y rasgos culturales, entre otros que tienen especial relevancia la lengua, (Bonfil; 1991.Pg. 170).

5.2.3. El Territorio en la Comprensión de la Etnicidad

El concepto territorio en este caso, es abordado desde varias perspectivas, con la finalidad de evidenciar su importancia en la construcción social y más aún, en la significancia del concepto en la construcción étnica. Desde el enfoque de Arturo Escobar;

El territorio llegó a ser definido como el espacio de apropiación eficaz de los ecosistemas por una comunidad dada, mientras la noción del Pacífico como territorio-región de grupos étnicos se consideró como una construcción política para la defensa de territorios. Si el territorio encarna el proyecto de vida de la comunidad, el territorio-región articula el proyecto de vida de la comunidad con el proyecto político del movimiento social. (Escobar; 2010. Pg. 71).

Para las comunidades afrocolombianas pertenecientes a la región Pacífica, el territorio va más allá de un simple espacio geográfico de ocupación. Se complejiza en el sentido que se convierte en el escenario de alta significancia vivencial, donde se dinamiza la movilidad social; en términos de las múltiples prácticas comunitarias que en éste se identifican. Escobar va más allá de simplemente hablar de territorio y lo amplía en el concepto de territorio-región, destacando las características étnicas, políticas y sociales del mismo.

Otra postura teórica que argumenta la definición del concepto territorio, consiste en que este; “posee un contorno preciso, al punto de tornarse en un límite territorial para los hábitos cotidianos; así [...] nos reconforta con su proximidad y nos acoge con su familiaridad”. (Pg. 30).

En este caso, Ortiz no sale de la concepción cultural, al afirmar que en el espacio territorial, las personas desarrollan habilidades y costumbres que enmarcan su identidad, hecho que de forma intrínseca, se refiere a la construcción y desarrollo étnico.

Una apreciación más instrumentalizada del territorio, se encuentra en Geiger; (1996) quien lo concibe como un espacio que integra la “relación de poder o posesión [...] contiene límites de

soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción [...] el concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio gestión dentro de un espacio determinado” (Geiger; 1996). Pese a la instrumentalización manifiesta por Geiger a la hora de referirse al territorio, se presenta una concepción endógena y nacida desde el seno comunitario de la región Pacífica; donde se teje la apreciación del territorio como “el espacio en el cual se crea y recrea nuestra identidad cultural, tanto en lo urbano como en lo rural” (Proceso de Comunidades Negras, PCN. 2009. Pág.8); siendo esa, una cosmovisión donde el territorio se traduce en el ser preponderante de las poblaciones afrocolombianas del Pacífico colombiano donde las personas recrean sus vivencias y conjugan su existencialidad.

Por todo lo anterior, se expresa que en la región Pacífica, la construcción de la etnicidad y el surgimiento como también el desarrollo cultural, el territorio tiene alto valor puesto que no solo visionado como un simple espacio geográfico delimitado; es visionado como ese ser que da la vida y contiene todos los elementos necesarios para la existencias pero también, es el escenario donde se crean vivencias y se tejen lazos de familiaridad y amistad, se da a luz y se crece, se desarrollan procesos comunitarios y políticos, surge el amor y se desarrollan prácticas económicas en armonía con la naturaleza, donde nace la vida y se cultiva puesto que un hombre o una mujer sin territorio, puede ser concebido como un ser sin la capacidad de existir plenamente.

5.2.4. La cultura en la Construcción de la Etnicidad

La cultura, comprendida desde la teoría de Stuart Hall, es un conjunto de “descripciones con que las sociedades dan sentido y reflexionan acerca de sus experiencias comunes” (1994); también es vista como “toda una forma de vida” que, “está inmersa en todas la prácticas sociales porque

es la suma de sus interrelaciones” (Ibíd.); construida en el accionar cotidiano de las poblaciones, se materializa en la existencialidad y en la constitución de la territorialidad de los grupos étnicos a través de la cual, crean y recrean diariamente. Comprendida la territorialidad por Herner como; “construcción del territorio” (2009, Pág. 10);

La cultura es un elemento importante en la materialización de la etnicidad, representa el conjunto de prácticas ancestrales características de un colectivo social. La discusión sobre cultura, amerita que se hable de representaciones sociales puesto que, es las representaciones sociales, a través de las cuales, de acuerdo con lo expuesto por Bonfill Batalla, que se comprende con mayor amplitud la conceptualización sobre el término cultura. “El concepto de representaciones colectivas [...] refiere precisamente a la cultura” (Pg. 168). Es así como se inscribe que, la cultura puede ser comprendida como la manifestación de las diversas formas representativas de cada colectivo social, en el campo de lo cual expresan sus estilos de vida, sentimientos, símbolos culturales, creencias, manifestaciones orales, costumbres materiales e inmateriales, etc.

Las representaciones colectivas son diferentes de una sociedad a otra, precisamente porque son resultado de una larga acumulación que ocurre en un universo social delimitado y continúa a lo largo de un tiempo. De ahí que las representaciones colectivas siempre formen parte de una cultura específica y que la identidad étnica, como expresión ideológica contrastiva pero fundada en esas representaciones colectivas particulares, exprese también esa cultura específica. (Bonfill; 1991. Pg. 168).

La cultura, es un elemento importante en la construcción del territorio y la territorialidad; debido que, es el canal donde convergen todas las acciones consuetudinarias (costumbristas) tradicionales identitarias de un contexto. Por ello, es factible observar que elementos como; la oralidad, los ritos religiosos, las prácticas deportivas, los bailes y cantos, practicas económicas de acuerdo con el medio natural y geográfico, el desarrollo socio-político de un determinado contexto,

las idiosincrasias, la gastronomía, los estilos de las viviendas y aun las formas de construirlas, la manera de habitar con el medio natural, etc; son prácticas que se convierten en cultura, a través del tiempo.

Desde nuestro punto de vista y de acuerdo con el mediano plazo descrito, es posible hablar del proceso de etnogénesis de los grupos negros [...] del Pacífico a partir de reconocer la presencia de una constante en su dinámica social, puesto que su diferenciación étnica se acompañó de un sentimiento y percepción del territorio como algo singular y propio. A partir de las evidencias al respecto, se puede explicar que el proceso de etnogénesis de lo negro, visto como construcción histórico-social, implica también una construcción social del territorio en una experiencia colectiva. (Hoffman; 2001. Pg. 46 – 47).

La construcción étnica y cultural de los territorios del pacífico colombiano, están compuestos por una marcada presencia de prácticas tradicionales que caracterizan y distinguen a aquellos denominados como afrocolombianos debido a su apego por el territorio como también, a las formas de relacionarse con el medio y con las personas de su contexto, lo que forma parte de su construcción histórico – social y que se manifiesta en cada una de las áreas de su vida y su cotidianidad.

5.2.5. Acciones Afirmativas como Propuesta de Igualdad Ciudadana en el marco de la Educación Superior

La historia de las sociedades a nivel mundial, ha conllevado al surgimiento de una serie de conceptos y acciones que con el pasar del tiempo, se han convertido en normas vivenciales que caracterizan el operar social de los contextos y determinan adecuadas o inadecuadas formas existenciales.

Uno de los sucesos sociales que ha sido significativo para la historia de la humanidad es el caso propio de la discriminación que, desde diversas perspectivas, enfoques, razones y formas de aplicación, han generado reacciones por parte de quienes son sometidas a ella logrando

posteriormente, causar impactos como resultado de la negación ante un hecho de afectación tanto grupal como particular pero que a su vez, su tratamiento desde el marco normativo, se lleva a cabo bajo contemplaciones colectivas, indistintamente que en su aplicación, afecte a las individualidades.

Para comprender el concepto de acciones afirmativas, es necesario entender su relación con la denominada discriminación y consiguientemente, trabajar en la comprensión de los conceptos de igualdad y justicia teniendo que los cuatro, forman una conjunto conceptual que inicia con la discriminación, pasando por la necesidad del establecimiento de la igualdad y justicia, siguiendo finalmente, con la implementación de las acciones afirmativas, como estrategia gubernamental para el logro del avance social, sin la primacía del detrimento colectivo de unos sobre otros por el contrario, buscando la solución de las acciones discriminatorias, proponiendo desde el ámbito legal, el justo derecho a la igualdad, como mecanismo para el logro de esas acciones.

Así, se va presentando en este escrito, la relación entre tres conceptos que interactúan en la actual investigación con la noción de etno- culturalidad debido que, el reconocimiento étnico y cultural de la comunidad afrocolombiana en el contexto educativo, donde sus prácticas ancestrales se valoren dentro de la academia superior, es importante.

En ese sentido, “la discriminación de primer orden, dependerá del significado de conceptos clave como justicia, igualdad y acción afirmativa” (Rosenfeld; 1991. p 11). El término de acciones afirmativas es relativamente nuevo en la historia jurídica, social y estatal; especialmente de Estados Unidos.

En 1955, en Alabama Estados Unidos se produjo un incidente en que una mujer negra se negó a ceder su asiento en un autobús de servicio público a un hombre blanco. Como consecuencia de la discriminación de que eran objeto los negros, éstos se organizaron para protestar y nombraron a

Martin Luther King como su líder. Eso fue el surgimiento de la Acción Afirmativa que concluyó años después de luchas en la propuesta del Acta de Derechos Civiles que impulsó el Presidente Kennedy en 1963. Ese mismo año, Kennedy reconoció la necesidad de hacer de la acción afirmativa una política de estado que permitiera al país integrarse como una auténtica comunidad democrática. El contenido de esta Acta era facilitar los puestos de trabajo a todas las personas con independencia de su color, y a suprimir cualquier división o distinción entre personas negras y blancas. (Bagné; 2011. p. 12-13).

Como puede observarse en el anterior relato, las acciones afirmativas nacen propiamente en contexto de discriminación racial, de blancos contra negros. El suceso de la negación de la norma que llevó a cabo esa mujer – conocida como Rosa Park-, en ese entonces, cuando se consideraba una ley que el blanco fuera sobre puesto por encima del negro, generó que las comunidades afro estadounidenses de la época, se unieran con la finalidad de protestar contra la injusticia cometida por aquella propiciadora de un cambio social que hasta la fecha perdura y que se comenzara a gestar en el campo estatal, la necesidad de abolir normas discriminatorias contra una población creciente y sobre todo, que representaba significativos aportes para la economía estadounidense.

Aunque el interés del actual aparte no es concentrarse en la historia del negro estadounidense, se acentúa en la presente ocasión que su acción como comunidad que entró a protestar contra la injusticia social del momento sobre los mismos, permitió que años más tarde, se implementara el concepto de acciones afirmativas que por medio de lo cual, se buscó el tratamiento de la justicia y la igualdad como conceptos que trazaron la ruta a lo que se denominó acciones afirmativas y que respeta en todo ámbito social con la finalidad de hacer valer los derechos ya no sólo, de comunidades afrodescendientes, pese a ser quienes motivaron su surgimiento pero sí, de tratar el tema de la injusticia e igualdad social en todas los colectivos comunitarios que se perciban o vislumbren vulnerados frente a otros y ello, constitucionalmente, se representa en el establecimiento de los diferentes derechos fundamentales, sociales, culturales y ambientales constitucionalmente establecidos; al menos, en el caso colombiano.

En este caso, se indica que “el concepto de igualdad toma importancia respecto de nuestras preocupaciones normativas en filosofía política” (Gutman; 1980. p. 2) y ello, precisamente debido que la concepción de igualdad es un término que bajo la concepción de la teoría tanto filosófica como jurídica despierta una serie de acuerdos pero también, de contrastes interpretativos no obstante ello, desemboca en el reconocimiento de lo expresado por (Dworkin; 1986.) cuando expresa que “el gobierno tiene una responsabilidad abstracta de tratar el destino de cada uno de los ciudadanos con la misma importancia”. (p. 296).

Comprendido que las acciones afirmativas es un concepto nacido desde la necesidad de la valoración de los derechos y el establecimiento tanto de la justicia como de la igualdad para colectivos sociales vulnerados y minimizados en detrimento de otros, se inscribe entonces que, la valoración de los elementos culturales de las comunidades afrocolombianas en el contexto de la educación superior, es una acción afirmativa que debe ser implementada en aras de propiciar justicia y equidad a partir de lo establecido en la Constitución Política cuando reconoce a Colombia como un territorio nacional pluriétnico y multicultural teniendo que, desde ese enfoque, se observa inmersa la necesidad de la integración de elementos culturales y étnicos de los diferentes contextos integradores del territorio nacional, en la educación superior colombiana.

Considerando lo anterior, se especifica que;

La acción afirmativa es una frase que se refiere a los intentos de traer a los miembros de grupos infrarrepresentados, usualmente grupos que han sufrido discriminación, a un grado más alto de participación en determinados programas benéficos. Algunos esfuerzos de acción afirmativa, incluyen tratos preferentes, otros no. (Greenwalt; 1983. p. 16).

A partir de la definición presentada por Greenwalt sobre lo que puede determinarse como acciones afirmativas, entonces se puede argumentar que ese tema, respecto de la valoración de las prácticas culturales de la etnia afrocolombiana en el contexto universitario, es una justa necesidad

para garantizar de forma inherente, la protección del patrimonio cultural y el aprovechamiento de esos conocimientos endógenos y empíricos en la aplicabilidad de la ciencia, integrando efectivamente las diferentes formas de conocimiento que a bien, pueden ser conjugadas en la consecución de prácticas educativas que optimicen el proceso de formación superior y a su vez, garanticen la vinculación y reconocimiento étnico en el mencionado nivel educativo.

5.3. Marco Conceptual

El marco conceptual del actual estudio se comprende de las definiciones teóricas de los siguientes conceptos.

- a. **Etnicidad:** Etnicidad proviene del concepto griego ethnos que significa pueblo o nación; su uso generalizado ha emergido precisamente como reemplazo de la desprestigiada palabra raza. Pero no es sólo un sinónimo porque mientras raza se refiere a características fenotípicas, etnicidad se refiere a cultura y específicamente, a diferencias culturales. (CEPAL; 2000. p. 7).
- b. **Cultura:** La cultura en su concepto etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que es miembro de la sociedad. (Harris; M. 2011).
- c. **Territorio:** Se refiere a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contienen límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción. (Geiger; 1996).

- d. Proyecto Educativo Institucional:** Es un plan en el que se establece como objetivo principal, resolver de manera organizada y precisa, un problema educativo previamente identificado en su realidad, tanto en las necesidades a satisfacer como en el uso de recursos disponibles: humanos y tecnológicos respetando las limitaciones administrativas, económicas y académicas de la institución.
- e. Educación superior:** En Colombia, la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La educación superior se imparte en dos niveles; pregrado y posgrado. El pregrado tiene a su vez, tres niveles de formación: técnico, tecnológico y profesional. La educación posgrado comprende los siguientes niveles. especializaciones, maestrías y doctorados. (Mineducación; 2009).

5.4. Marco Contextual

El marco contextual en el caso de la presente investigación, se divide en dos categorías; contexto regional y contexto institucional. Ello, con la finalidad de ubicar al lector en ambos escenarios y de esa manera, alcance mejor comprensión del documento.

- a. **Contexto regional:** La Región pacífica, es un territorio multidimensional, compuesto por una serie de elementos geográficos, culturales, naturales, políticos, económicos, sociales, que logran dinamizar la territorialidad allí existente.

Localización

La región Pacífica se encuentra situada al occidente colombiano, frente al mar Pacífico y ocupa toda la línea costera occidental. Esta, es parte importante del denominado Chocó biogeográfico que recorre desde el occidente costero de Panamá, hasta el Ecuador.

Población:

Es un territorio compuesto por diversidad étnica; preponderando la étnia afrocolombiana con el 90% según el DANE (2005) y propiamente, se encuentran asentadas en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Nariño y Cauca; con algunos fragmentos territoriales en el departamento de Antioquia.

En ese contexto, también es factible encontrar población indígena, distribuida en diferentes étnias como son; Embera, Wounan, Eperara-Shapidara, Tule y Awa y a su vez, algunos núcleos familiares paeces, pertenecientes al departamento del Cauca- En términos porcentuales, la población indígena de la región Pacífica colombiana, alcanza el 6,8% de la población regional. Otro grupo poblacional que logra evidenciarse en el territorio es la etnia mestiza.

Naturaleza:

Naturalmente, la región Pacífica es un territorio biodiverso; compuesto por exuberantes paisajes caracterizados en selvas, playas, ensenadas, que proporcionan atracción. La región posee 248 ríos que hacen del territorio regional, un espacio de incidencia hídrica. Algunos de sus ríos más importantes son: Naya, Mayorquín, Cajambre, Yurumanguí, Raposo, Patía, Mira, Baudó, San

Juan, Atrato, Escalerete, Dagua, San Cipriano, Anchicayá, Sabaletas, entre otros que conforman la compleja e importante fuente hídrica del Pacífico.

La importancia del río Anchicayá, se condensa en que además a recibir las aguas del río Sabaletas y de San Marcos, también se caracteriza por ser la fuente que define la cuenca hídrica del Anchicayá, seguidamente, se inscribe que es utilizado como fuente energética para la producción de electricidad en la cuenca alta del Anchicayá, para el abastecimiento del distrito de Buenaventura.

Por otra parte, se tiene que el río Anchicayá es importante vía para la navegación, conectando cada una de las poblaciones que se encuentran a lo largo de su recorrido. Los ríos Sabaletas, San Cipriano y Dagua, se caracterizan por ser propicios para el desarrollo turístico. Seguidamente, los ríos Cajambre, Yurumanguí, Raposos, Mayorquín, Naya, San Juan, Baudó, Atrato y Patía, tienen como principal característica que son vías de navegación, los cuales son un canal para el desarrollo socio-económico de las poblaciones. El río Escalerete, es importante para el distrito de Buenaventura, teniendo en cuenta que es utilizado como fuente para el abastecimiento de agua potable.

La afectación que ha subvertido el adecuado estado natural e ecológico de algunos ríos de la región, consiste en la práctica de la minería ilegal, desarrollada por actores económicos nacionales e internacionales que, con el uso de dragas, retroexcavadoras y sustancias contaminantes como el mercurio, que se trata de un elemento químico para desprender el oro de la arcilla; se han encargado de generar contaminación ambiental en algunas fuentes hídricas de la región.

Los ríos de la región Pacífica, representan para las poblaciones, escenarios relevantes debido que en estos, se desarrolla la interacción social al ser utilizados no sólo como fuentes dispuestas

para la navegación y el turismo (en algunos casos) también, constituyen espacios supra importantes de los territorios rurales al tenerse que en los mismos, de forma tradicional, las comunidades cotidianamente realizan acciones económicas, recreativas, domésticas, etc; que dan sentido más complejo, pues así, los ríos se traducen en espacios de desarrollo de prácticas características de la étnia afrocolombiana asentada en la región Pacífica.

Otro medio natural importante de la región es el mar Pacífico; este, además de propiciar desarrollo económico y social, a través de actividades como la pesca y el turismo. Se constituye en una fuente alimenticia que ancestralmente ha abastecido a las poblaciones que recorre.

En términos de las selvas de la región de la Pacífica, se indica que son de gran importancia para la producción de oxígeno, ello, favorecido por su densidad. La región Pacífica es la más rica en flora y fauna como también, la más húmeda de Colombia.

Desarrollo económico de la región Pacífica

De forma ancestral, las comunidades afrocolombianas de la región, han desarrollado prácticas económicas consistentes en la pesca, la minería aurífera tradicional en forma de barequeo, la agricultura autóctona; en el marco de la cual, se cultivan productos como plátano, papa china, ñame, chontaduro, borjón, coco, etc; productos denominados de pan coger, que abastecen las necesidades alimenticias de las familias.

Por otra parte, el turismo, el corte de madera, el transporte marítimo y fluvial, como también la caza, y la comercialización ambulante y estacionaria de productos comestibles autóctonos, son actividades socio-económicas importantes del contexto regional.

- b. ***Cultura regional:*** La cultura de la región Pacífica, al igual que su naturaleza, es diversa. Pese que, como consecuencia de la diversidad étnica de la región, se evidencia un complejo sistema intercultural; el actual estudio se enfoca propiamente en las características culturales de las comunidades afrocolombianas asentadas en la región.

Desde ese enfoque, se tiene que la étnia afrocolombiana se identifica por constituir prácticas culturales enfocadas en las danzas y cantos tradicionales así, el currulao, el abozao y la jota, son formas dancísticas predominantes en la cultura regional. Seguidamente, cantos de currulao, alabaos y chirimía, son componentes musicales propios del territorio.

Además de encontrarse expresada en los cantos, la es manifiesta en cuentos míticos, transmisiones de saberes ancestrales en variadas áreas; como es la enseñanza de saberes médicos tradicionales, como caso específico aquí mencionado. Tradicionalmente, a través de la oralidad, los adultos transmiten a los más jóvenes, conocimientos ancestrales propios de la étnia afrocolombiana de la región Pacífica, hecho que permite la transferencia de saberes culturales de generación en generación.

En otro sentido, el desarrollo económico basado en la pesca, la minería aurífera tradicional, el turismo, el comercio de productos de la región, la caza, la agricultura autóctona, las construcciones de viviendas en madera y las actividades forestales, también forman parte del compendio cultural de la región Pacífica.

Por último, se tiene que culturalmente, las poblaciones de la región se distinguen por su importante cohesión social, lo que crea fuertes lazos comunitarios, manifiestos también, en la construcción de fuertes hilamentos familiares entre vecinos, además de los lazos de consanguinidad.

- c. **Contexto de la Universidad del Pacífico:** La Universidad del Pacífico, también conocida como “unipacífico”, es una institución educativa de índole nacional, constituida bajo la Ley 65 de 1988; creada para dar la oportunidad a la población de la región Pacífica, de contar con un centro de educación propio, que permita el avance socio-educativo del territorio.

Su implementación se distingue por fases de la siguiente manera. De 1988 al 2000, se da la creación y puesta en funcionamiento; en adelante, el desarrollo y seguidamente, el crecimiento de la misma; hecho actualmente evidenciado.

La Universidad del Pacífico, fue establecida como institución regional y étnica en lo cual, se implementaron programas académicos como; arquitectura naval, agronomía del trópico húmedo, acuicultura, sociología que han significado para el Alma Mater, los currículos más importantes, por corresponder a necesidades sociales y económicas propias de la región.

La sede principal se encuentra localizada en el distrito e Buenaventura contexto en que se logra albergar gran número de población afrocolombiana procedente de diferentes partes de la región, con la finalidad de capacitarse en el claustro universitario.

Actualmente, además de los programas académicos pioneros; cuenta con nuevas carreras como; tecnología en obras civiles, ingeniería en sistemas, negocios internacionales, tecnología en hotelería y turismo; programas académicos pensados para del desarrollo socio-económico regional.

5.5. Marco Legal

El marco legal del estudio está constituido por la Ley 65 de 1988, que establece la creación de la Universidad del Pacífico, y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Pacífico.

Normograma: El actual normograma corresponde a una ruta comparativa entre la Ley 30 de 1992 y la ley 70 de 1993; en la primera se establecen parámetros para la educación superior en Colombia, posterior a la renovación constitucional de 1991 y en el segundo caso las ley 70 de 1993 que establece reglamentación en el ámbito educativo desde la perspectiva cultural, étnico y territorial que a su vez responden al reconocimiento del Estado en esa área. Algunos desarrollos normativos se presentan en el siguiente normograma:

NORMOGRAMA

Tipo de Norma	Título del documento	Tema específico	Fecha de expedición	Artículos	Estado de la norma	Comentarios
Ley 30 de 1992	Ley 30 de Diciembre 28 de 1992	Educación superior en Colombia	Diciembre 28 de 1992	<i>Art. 1.</i> La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o	Vigente	La ley 30 surgió posterior a la instauración de la nueva Constitución Política, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación superior en Colombia y a

			<p>secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.</p> <p>Art. 2.</p> <p>La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.</p> <p>Art. 3</p> <p>El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.</p> <p>Art. 4.</p> <p>La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu</p>	<p>su vez, promulga la autonomía educativa y cultural para que las Universidades públicas del país, fortalezcan la cultura patrimonial nacional y regional en sus diversos programas académicos.</p>
--	--	--	--	--

				<p>reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.</p> <p>Art. 6. Inciso C.</p> <p>Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.</p> <p>Inciso d</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.</p> <p>Inciso g</p> <p>Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.</p> <p>Inciso j</p> <p>Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.</p> <p>Art. 28.</p> <p>La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

<p>Ley 70 de 1993</p>	<p>Ley 70 de 1993</p>	<p>Derechos de las comunidades negras, raizales y palenqueras afrocolombianas</p>	<p>27 de Agosto de 1993</p>	<p>Art. 32</p> <p>El Estado colombiano reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales.</p> <p>Art. 33.</p> <p>El Estado sancionará y evitará todo acto de intimidación, segregación, discriminación o racismo contra las comunidades negras en los distintos espacios sociales, de la administración pública en sus altos niveles decisorios y en especial en los medios masivos de comunicación y en el sistema educativo, y velará para que se ejerzan los principios de igualdad y respeto de la diversidad étnica y cultural.</p>	<p>Vigente</p>	<p>La Ley 70 del 93, además de reglamentar los derechos territoriales, también se enfoca en los derechos educativos de las comunidades negras.</p>
				<p>Artículo 1:</p>		

<p>Ley 397 de 7/08/97</p>	<p>Ley 397 de 7/08 de 1997</p>	<p>Es una Ley por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura y se trasladan algunas dependencias.</p>	<p>Su fecha de expedición es el 07 de 08 de 1997</p>	<p>Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.</p> <p>b. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de la Nación Colombiana.</p> <p>c. En ningún caso, el Estado ejercerá censura sobre la forma y</p>	<p>Es una norma que se encuentra vigente</p>	<p>La Ley 397 es una normativa fundamental para la educación superior del país, debido que, permite el fomento cultural en las universidades . En ese sentido, se puede significar que la Ley da apertura al desarrollo de la interculturalidad y la etnicidad en las instituciones de educación superior, favoreciendo el carácter pluriétnico y multicultural de la nación.</p>
----------------------------------	---------------------------------------	---	--	--	--	---

				<p>contenido ideológico y artístico de las realizaciones y proyectos culturales.</p> <p>d El respeto de los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, el pluralismo y la tolerancia son valores culturales y base esencial de una cultura de paz.</p> <p>e. El Estado garantizará la libre investigación y fomentará el talento investigativo dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

Ley en el marco de la educación superior	Ley 1740	Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 de los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.	De Diciembre 23 de 2014	<p>Artículo 1: Finalidad. La finalidad de la presente Ley es establecer las normas de la inspección y vigilancia de la educación superior en Colombia con el fin de velar por la calidad de éste servicio público, su continuidad, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, el cumplimiento de sus objetivos, el adecuado cumplimiento del servicio y porqué en las instituciones de educación superior, sus se rentas conserven y se apliquen debidamente, garantizando siempre la autonomía universitaria constitucionalmente establecida.</p>	Vigente	Se enfoca en el control y vigilancia de la educación superior en Colombia.
--	----------	---	-------------------------	--	---------	--

Tabla No. 1. Normograma. Faene. Elaboración propio. 2018.

Estas normativas han permitido el desarrollo de espacios de participación de la comunidad afrocolombiana, negra, raizal y palenquera.

- **Experiencias**

“Experiencias colombianas en elaboración e implementación de planes de Acción Afirmativa”

Posterior a la creación del documento CONPES de 2004, los gobiernos municipales de Bogotá y Medellín junto con la comunidad afrocolombiana de cada una de estas ciudades formularon sus respectivos planes de Acción Afirmativa. Estas son las únicas dos ciudades del país donde se ha llevado a cabo este ejercicio de formular planes de esta naturaleza inclusiva y democrática.

BOGOTA D.C.

- Acuerdo 175 de 2005.
- Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad y la garantía de los derechos de los afrodescendientes (2006).
- Plan Integral de Acciones Afirmativas para los afrodescendientes de Bogotá (2006).
- Resolución 1961 de 2007.
- Decreto 151 de 2008.
- Política de Afroetnoeducación de la Secretaria de Educación del distrito de Bogotá (2009).

Acuerdo 175 de 2005. «Por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la Población Afrodescendiente residente en Bogotá y se dictan otras disposiciones». Con esta política se busca promover el desarrollo integral, protegiendo sus particularidades étnicas y culturales y reconociendo sus aportes en un proyecto de ciudad más democrática e incluyente.

Los principios que rigen dicho proyecto son los siguientes: equidad, solidaridad, descentralización, integralidad, concertación, corresponsabilidad, participación e integridad cultural. Para su desarrollo se plantea la implementación de Acciones Afirmativas para la población afrodescendiente en Bogotá y el estímulo a la participación en los procesos de formulación y ejecución de los planes de desarrollo distritales y locales.

Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad y la garantía de los derechos de los afrodescendientes (2006).

Los lineamientos construidos para la puesta en marcha de esta política son:\

- Mejorar la calidad de vida de la población afrodescendiente de Distrito Capital.
- Fortalecer la cultura de la población afrodescendiente.
- Garantizar el ejercicio de derecho de los afrodescendientes, con énfasis en los derechos humanos y en el reconocimiento de los derechos históricos y contemporáneos como grupo étnico.
- Promover la construcción de relaciones de entendimiento intercultural entre los afrodescendientes y el conjunto de la población bogotana.
- Tomar medidas eficaces, especialmente en las esferas de la enseñanza, la educación, la cultura y la información para combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial de los afrodescendientes.
- Reconocer y apoyar las iniciativas de los afrodescendientes relacionadas con la acción política no violenta, la resistencia civil y la solución política del conflicto armado.

- Construir relaciones de corresponsabilidad social, transparencia y confianza entre la administración distrital y los afrodescendientes.
- Reconocer y apoyar las dinámicas socioculturales, económicas y organizativas particulares de los afrodescendientes, incluyendo las perspectivas de género y generaciones.

Plan Integral de Acciones Afirmativas para los afrodescendientes de Bogotá (2006). Su objetivo general es mejorar la calidad de vida de la población afrodescendiente mediante la ejecución de Acciones Afirmativas de inclusión y reparación con fundamento en los criterios concertados de razonabilidad histórica y gradualidad para la aplicación del sistema de trato preferencial y del sistema de cuotas.

Estrategias

- Adecuación institucional para la atención diferenciada a los afrodescendientes.
- Organización para la participación de afrodescendientes.
- Comunicación para el entendimiento intercultural.
- Garantía de inclusión en las políticas públicas distritales e biodiversidad, patrimonio cultural y cultura diversa desde la perspectiva de la ancestralidad africana del poblamiento primigenio.

Resolución 1961 de 2007. «Por la cual se fortalece la Catedra de Estudios Afrocolombianos en Bogotá Distrito Capital». Esta resolución insta a todos los establecimientos públicos y privados de la ciudad a implementar la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Para logro de dicho fin, la Secretaria de Educación distrital determina los medios con los que las instituciones podrán contar para desarrollar la Cátedra, entre ellos su acompañamiento y el material pedagógico disponible.

La resolución convoca a los colegios públicos y privados a la celebración del día de la afrocolombianidad en 21 de mayo.

Decreto 151 de 2008. «Por el cual se adoptan los lineamientos de la Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía y los Derechos de los Afrodescendientes». Teniendo en cuenta la ya creada Política Pública Distrital y el Plan de Acciones Afirmativas para los afrodescendientes de la ciudad, por medio de este decreto se busca su adopción para el período 2008-2016.

Establece como objetivo general «mejorar la calidad de vida de la población afrodescendiente mediante la ejecución de Acciones afirmativas de inclusión, con fundamento en los criterios concertados de razonabilidad histórica y gradualidad para la aplicación del sistema de trato preferencial y el sistema de cuotas».

Política de Afroetnoeducación de la Secretaría de Educación del distrito de Bogotá (2009).

Marcada en el Plan «sectorial de educación 2008-2012: educación de calidad para una Bogotá positiva», esta política tiene como objetivo principal aportar a la construcción del proyecto educativo y etnoeducativo de ciudad con perspectiva intercultural, para que las comunidades educativas sean el fundamento de la política pública, garantizando el derecho a la afroetnoeducación. Esta política tiene como principales lineamientos la integralidad, la interculturalidad, la autonomía, la participación comunitaria, la solidaridad y la identidad. Por medio de las estrategias presentes en sus lineamientos y a su plan de acción para el año 2009, hace énfasis en el fortalecimiento de la institucionalidad distrital del ámbito educativo en lo concerniente a los procesos de etnoeducación afrocolombiana y la cátedra de estudios

afrocolombianos, la formación de maestros (as), la creación y difusión de material pedagógico y la investigación y sensibilización sobre el racismo.

ANTIOQUIA Y MEDELLÍN

- Gerencia en negritudes de la Gobernación de Antioquia.
- Ordenanza 010 del 2007.
- Acuerdo 11 del 2006.
- Plan de Acciones Afirmativas para las comunidades afrocolombianas del Municipio de Medellín (2007).

Gerencia en negritudes de la Gobernación de Antioquia. Surge en 1996, bajo el nombre de Dirección de Comunidades Negras. En el año 2000 se designa como Asesoría, adscrita al despacho del gobernador. En 2001 se eleva a Gerencia, por medio del Decreto 1983. Su misión es «coadyudar a las comunidades afroantioqueñas en el mejoramiento de las condiciones de vida, el desarrollo integral, el fortalecimiento de sus organizaciones de base y su empoderamiento en los organismos del departamento de Antioquia, a través de la implementación de políticas y programas, garantizando condiciones de competitividad para el desarrollo socio-económico de estas comunidades».

Acuerdo 11 del 2006. «Por el cual se crea el Consejo Municipal para Asuntos y Políticas Públicas de las Comunidades Afrodescendientes habitantes en el Municipio de Medellín». Sus objetivos están encaminados a estimular la participación activa de la población en los procesos de toma de decisiones que les afecten y en la formulación y ejecución de programas y proyectos del plan de Desarrollo municipal, a garantizar y reconocer sus derechos y a garantizar su participación en las esfera cultural, social, económica y política de Medellín. Los principio que orientan la formulación

de la Política Pública para la población afrodescendiente de Medellín son: equidad, inclusión social, corresponsabilidad, participación, solidaridad, integralidad, concertación e identidad cultural. En el artículo séptimo, se establece un plazo de seis meses para expedir el Plan de Acciones Afirmativas para la población afrodescendiente.

Ordenanza 010 de 2007. «Por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras o afrodescendientes del departamento de Antioquia». El objetivo general de esta política es «garantizar los derechos de las Comunidades negras o afrodescendientes contenidos en la Constitución y la Ley. Además, se busca focalizar, identificar e incrementar el acceso de esta población a los programas sociales del Estado, de tal manera que se generen mayores oportunidades para alcanzar los beneficios del desarrollo y mejorarles las condiciones de vida, por medio de la implementación de Acciones Afirmativas».

Plan de Acciones Afirmativas para las comunidades afrocolombianas del Municipio de Medellín (2007). Busca mejorar la calidad de vida de la población afrocolombiana de Medellín a través de su inclusión social económica al modelo de desarrollo de la ciudad. Para tal fin, se propone una identificación y generando mayores posibilidades de acceso preferencial a los programas sociales.

En este plan se establecen cinco ejes temáticos en los que han implementarse las Acciones Afirmativas, los cuales van de la mano con medidas transversales que comprometen las secretarías y entes descentralizados del municipio al desarrollo de tareas que permitan reconocer la población afrocolombiana del municipio, y a partir de ellos formular e implementar planes, proyectos y programas que tengan en cuenta sus particularidades. Los ejes temáticos propuestos son cultura y

comunicaciones, desarrollo social y económico, territorio y medio ambiente, Derechos Humanos y etnoeducación.

Con este plan, la administración municipal establece dos metas a largo plazo: la creación y adquisición de herramientas e instrumentos que permitan formular el Plan integral para comunidades afrocolombianas del Municipio de Medellín, y la promoción de un cambio de las percepciones y actitudes de la sociedad medellinense hacia la población afrocolombiana.

BOLÍVAR Y CARTAGENA

- Decreto departamental 431 de 2005.
- Ordenanza departamental 019 de 2008.
- Acuerdo distrital 015 de 2004.

Decreto departamental 431 de 2005. «Por medio del cual se crea el Consejo étnico departamental contra el racismo, la exclusión y la discriminación racial». Con la creación de este Consejo se busca crear políticas destinadas a prevenir actos de racismo y discriminación, asegurar a protección de los derechos de las comunidades étnicas del departamento, remover las prácticas de racismo en los espacios institucionales y sociales y promover procesos de sensibilización y concientización para una aceptación de la diferencia.

Ordenanza departamental 019 de 2008. «Por medio de la cual se conceden facultades de gobernador de Bolívar para adoptar política pública que reconozca y garantice los derechos de las comunidades negras o étnicas afrodescendientes del departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones». En esta ordenanza, del departamento de Bolívar para crear una política pública en la que se contemple un programa de atención dirigido a la población afrodescendiente del

departamento. Dicho programa tiene como fin último el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo étnico-racial y establece las siguientes áreas de atención:

- Gestión territorial-ambiental en la que se proteja el derecho de las comunidades afrodescendientes sobre territorios ancestrales tradicionales, se garantice el manejo de los recursos naturales, se conserva la biodiversidad y se mantenga el equilibrio ambiental.
- Promoción de los conocimientos sobre la cultura afrodescendiente.
- Fortalecimiento de los procesos organizativos de sus organizaciones.

Acuerdos distrital 015 de 2004. «Por el cual se adopta como política educativa permanente para fortalecer y reafirmar la identidad étnica y cultural, el Programa de etnoeducación y diversidad cultural, el Programa de etnoeducación y diversidad cultural y la Cátedra de estudios afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales y establecimientos educativos privados del Distrito de Cartagena y sus localidades, y se dictan otras disposiciones». Este acuerdo contiene tres aspectos fundamentales:

- La reglamentación necesaria para la puesta en marcha del Programa de Etnoeducación y diversidad cultural y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (capacitación, divulgación, programas educativos y ayudas necesarias para su implementación).
- La implementación de estímulos a las instituciones educativas destacadas en el área de Etnoeducación y Estudios afrocolombianos, y a sus integrantes.
- El reconocimiento de personas e instituciones que contribuyan o hayan contribuido al desarrollo de la identidad étnica-cultural afrocolombiana y cartagenera.

SUCRE

Ordenanza departamental 025 de 2008. «Por la cual se adopta una política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades afrodescendientes del departamento de Sucre». Por medio de esta ordenanza se busca crear e implementar una política pública que incida en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población negra afrocolombiana del departamento de Sucre, en los siguientes ámbitos: territorial, educativo, cultural, económico, político, social y ambiental.

Se establece la creación de la Consultativa departamental con el fin de garantizar la participación de las comunidades negras afrocolombianas en las decisiones públicas que les afecten. La ordenanza instaura la Unidad asesora para comunidades negras o afrodescendientes del departamento de Sucre como órgano adscrito a la Oficina de asuntos étnicos del departamento; está encargada de «facilitar la intervención sectorial de las entidades departamentales y nacionales que desarrollan programas y proyectos en beneficio de esta población».

CÓRDOBA

Ordenanza departamental 9 de 2009. Por medio de esta ordenanza se establece una modificación de la ordenanza 16 de 2006, con la que se busca mejorar las condiciones de las comunidades negras o étnicas afrocolombianas del departamento de Córdoba. Para el logro de tal objetivo se establece la promoción del desarrollo territorial, educativo, cultural, económico, político, administrativo, social, religioso y ambiental de las mencionadas comunidades, teniendo como punto esencial su

propia participación y la implementación de Acciones Afirmativas para el enlace de sus objetivos.

La ordenanza propone la creación de políticas públicas territoriales, educativas, artísticas y culturales, económicas, ambientales, sociales, salud, recreación y deportes, derechos humanos, desplazamiento y reparación que obedezcan a las particularidades de personas negras y afrocolombianas. También otorga a comunidades negras y/o afrodescendientes el derecho de objeción cultural sobre las decisiones o acciones de la administración departamental que vayan en contra de su cosmovisión cultural y social, ordena la divulgación y sensibilización de la población sobre los derechos de las comunidades negras y estipula creación de una oficina departamental de políticas públicas para comunidades negras o afrodescendientes.

CESAR

Ordenanza 10 de 2009. «Por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento del Cesar». El planteamiento de esta política está orientado por dos criterios: el reconocimiento de las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras como sujetos de derechos y deberes, y a la necesidad imperativa de que estas comunidades participen de forma activa en las decisiones que les afectan.

A partir de estos preceptos se plantean dos objetivos para mejorar de forma integral las condiciones de vida de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras: primero, garantizar sus derechos civiles y colectivos étnicoterritoriales contenidos en la

Constitución y la ley y segundo, focalizar, identificar e implementar el acceso de esta población a los procesos sociales del estado, de tal manera que se generan iguales oportunidades para alcanzar los beneficios del desarrollo través de la implementación de Acciones Afirmativas.

Algunas de las principales acciones planteadas en esta ordenanza son la creación del sistema fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes del Cesar y la implementación de la política pública nacional para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, contenida en el conpes 3310 de 2004 en el departamento.

VALLE DEL CAUCA

Decreto 062 de 2001. «Por medio del cual se conmemoran los 150 años de la abolición jurídica de la esclavitud y se crea la Mesa Permanente de Concertación con las Organizaciones de Base y Étnicoterritoriales y Afrovallecaucanas». Con motivo de los 150 años de la abolición jurídica de la esclavitud se crea la Mesa mencionada, integrada por trece funcionarios del nivel departamental-regional, ocho representantes de la comunidad afrovallecaucana (de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base Afrovallecaucanas) y un representante de la Red Internacional Afroamerica XXI Capítulo Colombia. Su principal objetivo es buscar «el dialogo, la concertación y la negociación entre la Organizaciones de Base y Étnicoterritoriales Afrovallecaucanas y el Departamento el Valle del Cauca». Las funciones más puntuales de la mesa consisten en identificar y actualizar los grupos sectoriales sobre población afrovallecaucana, definir las líneas de políticas sociales con perspectiva étnica y formular propuestas relacionadas en el marco de los planes sectoriales y planes de desarrollo departamental.

Decreto 724 de 2005. «Por el cual se conforma el Comité de etnoeducación de la comunidades afrocolombianos en el municipio de Santiago de Cali». Dicho comité se establece con el fin de crear una instancia responsable de la formulación, asesoría, desarrollo, seguimiento y evaluación de una política etnoeducativa afrocolombiana en la ciudad. Del mismo modo, se pretende que el comité sea el actor encargado de la formación y selección de docentes etnoeducadores. Dentro de sus integrantes se encuentran miembros del gobierno municipal, del sector educativo (en niveles de preescolar, media, básica, técnica, tecnológica y superior) y de las comunidades afrocolombianas del municipio.

Acuerdo 234 de 2008. «Por el cual se establecen los criterios para la formulación e implementación de la política pública de la población afrocolombiana, residente en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones». Dicha política busca promover el desarrollo integral de la comunidad afrocolombiana que habita en el municipio, proteger su diversidad étnica y cultural y reconocer los aportes que ellos (as) realizan en la consolidación de un municipio democrático e incluyente.

Los objetivos principales de la política en cuestión son lograr la inclusión de este grupo poblacional, combatir la discriminación racial y estimular la participación y la implementación de acciones afirmativas. Dentro de las medidas más puntuales se encuentra la institucionalización del 21 de mayo como día de la afrocolombianidad, la adopción de una política etnoeducativa, la reivindicación de las expresiones artísticas y culturales de afrocolombianos en la ciudad, la conformación de un observatorio social para las Acciones Afirmativas en Cali y la creación de un programa integral de Acciones Afirmativas para afrocolombianas en Cali, dentro del proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo.”

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA, NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA

Entidad o espacio	Legislación que lo reglamenta
Consejo Nacional de Paz	Ley 434 de 1998, artículo 4, numeral D
CONPES	Ley 70 de 1993, artículo 67
Consejo Nacional Ambiental	Ley 99 de 1993, artículo 13 Decreto 3097 de 1997
Consejo Nacional de Planeación	Ley 152 de 1994, artículo 9, numeral 7
Consejo Nacional Agropecuario y agroindustrial	Ley 201 de 1996, artículo 3 Ley 1152 de 2007, artículo 173, numeral 13
Consejo Nacional de Juventudes	Ley 375 de 1997, artículo 21
Consejo Nacional de Tierras, CONATI	Ley 1152 de 2007, artículo 16, numeral i
Consejo directivo de INCODER	Ley 1152 de 2007, artículo 22, numeral 12
Consejo Nacional de Cultura	Ley 397 de 1997, artículo 58, numeral 11
Fondo ICETEX, Junta asesoría del Fondo	Ley 70 de 1993, artículo 40 Decreto 1627 de 1995
Corporaciones Autonomas Regionales, de Consejo Directivo	Ley 99 de 1993, artículo 26 (del consejo Directivo) numeral f Decreto 1523 de 2003
Instituto de investigaciones ambientales del Pacifico, IIAPE	
Plan integral largo plazo	Ley 70 1993, articulo 57
Comisión pedagógica nacional	Ley 70 de 1993, articulo 42 Decreto 2249 de 1995

	Decreto 0851 de 1996
Comisiones pedagógicas departamentales	Ley 70 de 1993, artículo 42 Decreto 2249 de 1995, artículo 7, 8 y 9
Comisión consultiva de alto nivel	Ley 70 de 1993, artículo 45 Decreto 3770 de 2008
Comisión consultiva distrital	Ley 70 de 1993 Decreto 3770 de 2008
Comisiones consultivas departamentales	Ley 70 de 1993 Decreto 3770 de 2008
Organizaciones de base I, II, III nivel	Ley 70 de 1993 Decreto 3770 de 2008
Consejos comunitarios de I, II y III nivel	Ley 70 de 1993, capítulo III Decreto 1745 de 1995 Decreto 3770 de 2008 Ley 731 de 2002, artículo 22
Cámara de Representantes	Ley 649 de 2001, artículo 3

Tomado del libro Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre Bicentenarios de las Independencias y Constitución de 1991

CAPÍTULO III

6. Metodología

El estudio corresponde a una investigación de corte cualitativo en tanto realiza análisis e interpretación del fenómeno proyecto educativo institucional Universidad del Pacífico y su implicación étnica para la formación de los estudiantes para el reconocimiento y prospectiva de desarrollo humano y cultural en el contexto del pacífico colombiano.

Tipo de Investigación

Investigación de tipo descriptivo que indaga sobre los componentes etnoculturales en el Proyecto Educativo Institucional – PEI de la Universidad del Pacífico, como elemento dinamizador para direccionar el desarrollo académico del Alma Mater y propiciar reconocimiento y desarrollo cultural.

Los “estudios descriptivos sirven para analizar como es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permite detallar el fenómeno estudiado” (Behar; 2008. Pg. 17). A la vez, se destaca la descripción en tanto “identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigativo, establece comportamientos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación” (Ibíd.); dando a conocer detalladamente las características del contexto social estudiado.

Enfoque de la Investigación

El enfoque de investigación es histórico hermenéutico dado que recorre el trayecto de creación de la Universidad del Pacífico, describe el proyecto educativo en el presente y relievaa la urgencia de la etnicidad en los procesos de formación.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Revisión documental: Se exploran los documentos referenciales al Proyecto Educativo Institucional como también los textos que contienen información sobre los diferentes programas curriculares que soportan y los proyectos específicos de formación de la Universidad del pacífico.

Estudio de caso: Se indaga actores claves mediante entrevista para ubicar el caso de la formación y el despliegue del reconocimiento étnico en los programas de formación y así dar cuenta de la existencia, o no de lo etnocultural en los diferentes programas académicos ofertados en la universidad.

Población

En el estudio se aborda actores de la comunidad educativa; estudiantes y egresados de los diferentes programas académicos de la Universidad del Pacífico, docentes y administrativos del mismo contexto institucional.

Por otra parte, se contó con personas de la comunidad, externas a la Alma Mater pero a su vez, pertenecientes a organizaciones de base social localizadas en el distrito de Buenaventura, que representan las voces de la diversidad regional del Pacífico colombiano.

Personal que compone la universidad del Pacífico- año 2017

Directivos y administrativos	Docentes	Estudiantes
Directivo: 1 . Rector Administrativos: 21	Docentes de todos los programas académicos: 270	Estudiantes de todos los programas académicos y de

		todas las jornadas: 3400 aproximadamente
--	--	--

Fuente. Elaboración propia. 2018. Personal que compone la universidad del Pacífico

De esta población se abordan agentes institucionales desde la secretaría académica para acceder al corpus documental de la institución. Igualmente se analiza el caso de lo etnoeducativo en el marco del Proyecto Educativo Universitario, de manera intencional; grupos folclóricos, coordinador y profesionales de apoyo en la unidad de bienestar, estudiantes de diferentes programas, administrativos y algunos egresados; de tal forma que a manera de taller se discute y problematiza el asunto de la interculturalidad así:

- Revisión documental: De los documentos institucionales PU y Plan de desarrollo se analizan los elementos que hacen énfasis a la etnoculturalidad, donde se refleja intención de la misma pero, requiere gestión y recursos para su despliegue. Paralelamente se revisan documentos de política nacional y departamental.
- Estudio de caso: El estudio de caso, a partir de los talleres, relieván la necesidad de enfatizar lo etnocultural. No como proceso aislado sino como un asunto transversal al proyecto educativo y a las acciones del desarrollo curricular.

CAPÍTULO IV

7. Resultados

1. Del Proyecto Educativo Institucional – PEI Universidad del Pacífico

El Proyecto Educativo Institucional – PEI, es un documento normativo interno que le permite a las instituciones educativas direccionar su acción y caminar hacia la eficacia administrativa, política y académica. El PEI, es una propuesta tendiente al desarrollo institucional de manera sostenible en tanto cada uno de los actores que intervienen en el proceso formativo contenga tanto derechos como deberes que dinamizan la funcionalidad institucional.

Este se concibe como un proceso permanente de desarrollo humano e institucional, asumido como el eje articulador del quehacer de la Universidad, construido y desarrollado en forma autónoma, participativa y democrática por la comunidad educativa, en busca del mejoramiento de la calidad de la educación. (PEI. Universidad del pacífico. 2016; Pg. 8).

No se encuentra elaborado por fuera de las indicaciones estatales por el contrario, es una respuesta extensiva a las exigencias del Estado en términos legales para la optimización del sistema educativo, desde una perspectiva particular, el PEI se instaura como el mecanismo metodológico rector del desarrollo de la institución, estableciendo metas alcanzables a un determinado plazo y con la objetividad de generar inclusión educativa para viabilizar el desarrollo local, regional y nacional.

El PEI expresa la forma en que la Universidad ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de la Región. En él se especifican entre otros aspectos: el horizonte institucional donde se definen los objetivos y valores que guían el desarrollo de la institución hacia el logro de los fines de la educación; la gestión directiva; la gestión académica, la estrategia pedagógica, la Gestión Administrativa y del talento humano, y la Gestión de la comunidad. (PEI. Universidad del pacífico. 2016; Pg. 8).

2. El PEI de la Universidad del Pacífico Ajustado a la Educación Étnica

De igual manera, el PEI de la Universidad del Pacífico asume lo dispuesto en la Ley 115 de Febrero 8 de 1994, en su artículo 53, sobre educación a grupos étnicos, la cual tiene como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura, y está orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. (PEI. Universidad del Pacífico. 2016; Pg. 8).

No obstante, esa condición es precisamente la que llama la atención en el actual estudio debido que pese a la consideración étnica mencionada en el PEI de la Universidad del Pacífico, partiendo de la ley 115 del 8 de Febrero de 1994, en la dinámica de la Universidad no se desarrollan programas académicos pertinentes para la valorización y el fortalecimiento de las prácticas de los diferentes grupos étnicos que componen la región Pacífica, por el contrario, se ha enmarcado en un contexto académico que responde a las visiones generalizadas del Estado mas no, a las situaciones étnicas características de la región, hecho que sugirió la presente puesta investigativa.

Teniendo en cuenta ese punto de vista, representada en una debilidad manifiesta en cuanto a la valoración de la etnoculturalidad y el arte expresada en relación a la dinámica académica al interior de la Universidad del Pacífico, se planteó esta investigación con la finalidad de soportar de manera intrínseca, la importancia de que en el claustro universitario se propulse un proceso educativo que responda a las necesidades endógenas de la región Pacífica.

Es considerado menester que en el contexto de la universidad del Pacífico se lleve a cabo el proceso educativo como lo expresa su proyecto educativo institucional, eso debido a la importancia de generar en el contexto académico determinado, un proceso educativo que responda a las múltiples

necesidades sociales que afronta cotidianamente la región pero a su vez, que fortalezca su dinámica regional en los diferentes aspectos que la caracteriza, para así, trabajar tanto en la construcción como en el fortalecimiento y desarrollo sostenible regional, a partir de la valoración y puesta en la escena socio-económica de la región Pacífica, cada uno de sus características que tratadas en el seno académico de la institución de educación superior referida, puedan ser propulsadas.

Continuando con la línea de ideas, es preciso aclarar al establecer referencia sobre educación étnica como también sobre etnoculturalidad, no se está haciendo énfasis único en expresiones artísticas propias del contexto regional; aunque éstas son componentes importantes característicos de la cultura sin embargo, lo que se pretende dejar manifiesto, es la necesidad de que la visión universitaria retome cada elemento propio de la cultura del Pacífico y lo fortalezca en sus dimensiones y alcances académicos. Desde esa perspectiva, se indica que la región Pacífica cuenta con una dinámica enmarcada en la ancestralidad en la cual, converge una serie de prácticas sociales, políticas, organizativas, económicas, educativas, interrelacionales, productivas, familiares, comunitarias, medicinales, comerciales, gastronómicas, arquitectónicas, artesanales, recreativas, lúdicas y artísticas, que dan sentido cotidiano a su contexto y que son toda ese cúmulo de prácticas que determinan la etnoculturalidad, extrayendo el concepto de la única visión lúdica y artística y proponiendo ese concepto como un aspecto que integra una multiplicidad de acciones endógenas de un contexto que reclama la valoración y fortalecimiento desde el ámbito académico de la Universidad del Pacífico, por ser ésta, el proyecto institucional que, se supondría, estaría encargado de llevar a cabo el cumplimiento de esa tarea socio-académica. Contrario a ese propósito, la Universidad del Pacífico se ha encargado de disonar el desarrollo etnocultural, solo desde una mirada artística, lo que no se subvalora en el actual estudio pero sí, argumenta que no son las expresiones artísticas culturales, los elementos únicos compondores de la etnicidad

regional por lo tanto, considera menester que se trabaje en el fortalecimiento de cada una de las características que en el marco de sus programas académicos pueden desarrollarse, de acuerdo al enfoque de cada currículo allí implementado.

3. Del Horizonte Institucional de la Universidad del Pacífico

La Universidad del Pacífico, en sus inicios, fue instituida como un centro de educación superior con característica étnica evento que permitió la conformación de estamentos culturales que permitieron visibilizar desde el claustro universitario, las diferentes prácticas culturales y artísticas representativas del región, manifestadas en sus cantos, danzas, oralidad y demás manifestaciones que dan cuenta de la existencia de un significativo compuesto cultural en la institución. Pese a ello, esas expresiones eran reflejadas en un escenario de lúdica más no, desde una perspectiva académica como elemento complementario del proceso formativo de los estudiantes.

En la actualidad, a partir de lo establecido en su PEI, la universidad se identifica más con una propuesta educativa de visión nacional que de una mirada regional, que responda a formar profesionales bajo estrategias de fortalecimiento de sus prácticas étnicas, culturales y artísticas, enmarcadas en una connotación de los valores tradicionales.

Como sustento de lo expresado, se muestra inicialmente que el horizonte institucional se integra de elementos fundamentales conductores de la función institucional como son; visión, misión, objetivos, principios y metas que, son aspectos forjadores de la acción operativa en cualquier institución social y específicamente, en el marco de la Universidad del Pacífico.

La visión de la universidad expresa:

A 2036, la Universidad del Pacífico habrá alcanzado los más altos estándares de calidad en sus programas y procesos; será una de las principales instituciones de educación superior de la región, consolidada y reconocida nacional e internacionalmente como un eje articulador y catalizador de las potencialidades de la misma, a través de la formación, la investigación formativa, básica y aplicada y el relacionamiento efectivo con los actores clave para el desarrollo sustentable del pacífico colombiano. (PEI. Universidad del pacífico. 2016; Pg. 19).

Su visión responde a una proyección significativa que pretende posicionarse como una de las instituciones educativas de nivel superior con renombre en la región; lo que en el caso del análisis del esta investigación, es una propuesta acertada y apoyada sin margen, consciente que para este logro y más aun teniendo en cuenta que se visiona relevante a nivel regional, es pertinente que se cuente en sus acciones académicas, con programas que promuevan la etnoculturalidad y el arte como elementos importantes para la consolidación cultural no solo en el contexto regional tambien, su importancia sea visionada a nivel nacional.

El análisis que se establece en el actual documento, radica en que, para el alcance del logro de la visión trazada, es pertinente que se considere la implantación de programas académicos determinados por currículos acordes con el carácter étnico identitario de la región y ello, no solamente visionado desde la perspectiva afrodescendiente también, desde los variados enfoques étnicos de los diversos grupos sociales componedores de la región, como elemento esencial para la valoración de la etnocultural y de esa manera, apuntar a un fortalecimiento regional no, desde un enfoque general, por el contrario, contando con elementos característicos de la región Pacífica, como contexto territorial de asiento del Alma Mater.

La misión:

La Universidad del Pacífico tiene como propósito contribuir al desarrollo social, ambiental, cultural y económico de la región y del país, formando líderes integrales, agentes de cambio, mediante la generación y transferencia del conocimiento científico y la potencialización de saberes tradicionales, con una oferta y cobertura pertinente y de alta calidad. (PEI. Universidad del pacífico. 2016; Pg. 19).

La contribución con el desarrollo social, ambiental, cultural y económico de la región y del país, desde la universidad referida, es pertinente que se considere con una real potencialización de los saberes tradicionales donde los elementos étnicos y culturales tengan una acción prioritaria y no como una proyección de complemento no fundamentado, con la finalidad que se implementen estrategias educativas acordes para ese determinado logro.

Una de las preguntas a ese respecto podría ser, ¿si la Universidad del Pacífico no cuenta con un currículo de estudio basado en aspectos étnicos y culturales; de qué manera se puede avanzar con la potencialización de los saberes tradicionales cuando, es un enfoque aplicado desde una postura secundaria que, no logra impactar más allá de mostrar en algunos momentos, expresiones artísticas sin un fundamento académico, orientador en el proceso de construcción y avance social regional?

Para que el sentido etnocultural sea visionado en la Universidad del Pacífico, es necesario que se integren cada una de las características que fundamentan la cultura de la región de lo contrario, su concepción de lo cultural quedará rezagada en la apuesta de prácticas meramente artísticas que no complementan la generalidad de la cultura regional.

A través de la historia de la región Pacífica, se pueden identificar diferentes prácticas las cuales fueron mencionadas en líneas anteriores y son aquellas que logran sentido etnocultural a la región lo cual, obedece a una construcción tradicional enmarcada en sus antepasados y ello, puede verse reflejado en las formas vivenciales predominantes en sus gentes. Como sustento de ello, se puede inscribir en el actual apartado que, prácticas culturales como la producción minera bajo la modalidad de barqueo, la pesca, la recolección de moluscos en los manglares o esteros como tradicionalmente se le llama, la medicina tradicional o curandería, la partería tradicional, el pilotaje artesanal llevado a cabo por maestros de construcción empíricos, previo a la construcción de

edificaciones en ferro concreto, la organización política de los contextos rurales basada en consejos comunitarios, la transmisión de saberes a través de la oralidad, la cohesión familiar y vecinal, las ventas ambulantes de los diferentes productos comestibles de producido en la región, la producción agrícola y maderera, la preparación de variados productos gastronómicos, las practicas artesanales representadas en tejidos de sombreros típicos, canastas, bolsos, la curandería o medicina tradicional practicada que hace parte de la forma empírica de tratar las enfermedades, las creencias religiosas y toda una amalgama de saberes, prácticas y costumbres tradicionales desarrolladas ancestralmente por las comunidades afrodescendientes de la región Pacífica, integran la etnoculturalidad de la región y es precisamente cada uno de esos elementos que, se consideran en este estudio, deben ser desarrollados, empoderados y fortalecidos en el contexto académico del Universidad del Pacífico, por ser esa institución , la representación educativa de modalidad superior, de la región Pacífica.

4. De Los Principios Fundamentales de la Universidad del Pacífico, identificados en el proyecto educativo institucional

Como toda institución, la Universidad del Pacífico cuenta con una serie de principios organizacionales que la rigen, caracterizan pero a su vez, la distinguen de otras formas institucionales lo que la convierte en una entidad autónoma capaz de desarrollar sus dinámicas institucionales bajo parámetros establecidos conforme a sus procesos endógenos como también a sus apetencias y metas por alcanzar. En ese respecto, se inscribe que uno de los principios que integran el Alma Mater indagada, consiste en la inclusión social y ello, manifiesto desde la perspectiva constitucional que reglamenta a Colombia, teniendo en cuenta que la Carta Magna

especifica que el territorio colombiano es un Estado inclusivo y por ende, esa inclusión se hace manifiesta en la Universidad del Pacífico que, pese a encontrarse asentada en un territorio originariamente de etnia afrodescendiente, por tratarse de un programa enmarcado en la administración estatal, acoge a todas las personas que deseen ingresar en el claustro, independientemente de su lugar de origen, ideologías políticas, creencias religiosas, género, status y estrato socioeconómico, etc; lo que implica la responsabilidad institucional relacionada con el principio de la inclusión social presente en el contexto universitario relacionado.

Seguidamente, se inscribe en este apartado, que otro de sus principios es la calidad educativa lo cual, debe responder a las necesidades prioritarias de la región sin embargo, en este sentido, el principio se fundamenta en la calidad educativa basado en responder a las necesidades del Estado sin especificar la importancia del desarrollo educativo basado en fundamentos etnoculturales, que promuevan el empoderamiento regional por parte de sus profesionales. Como sustento, se cita lo expresado textualmente en el PEI, en relación al principio de pertinencia y calidad educativa. “Pertinencia y excelencia en la formación, ofreciendo programas de educación superior de la más alta calidad a todos sus estudiantes, y pertinentes con las necesidades de la comunidad universitaria, de la sociedad y del Estado” (PEI Unipacífico. 2016.). Consiguientemente, la universidad propone liderazgo en áreas como la cultural, ambiental y social sin embargo, es un principio que no responde cabalmente a las necesidades regionales puesto que sus ajustes curriculares no están visionados con el enfoque primeramente étnico y cultural de la región y desde esa premisa, se considera pertinente que sean alineados para así avanzar en el desarrollo territorial.

Por ende, la responsabilidad, autonomía académica y la preservación ambiental son valores también establecidos en ese marco con la finalidad de garantizar, de acuerdo a lo planteado en el proyecto educativo institucional, educación de calidad. Dentro de los principios se encuentra el

siguiente; “El diálogo entre saberes, reconociendo la existencia de diferentes tipos de conocimientos y saberes científicos y tradicionales y la promoción del diálogo entre estos y la comunidad universitaria”. (PEI Unipacífico. 2016.), el anterior, forma parte del cúmulo de principios allí establecidos y, pese a hacer mención de los saberes tradicionales, su posición se queda en el diálogo, sin que trascienda a un elemento constitutivo en sus currículos de estudio por lo tanto, se considera en este sentido que ese principio tampoco corresponde a la implementación de un sistema educativo institucional basado en el empoderamiento y fortalecimiento de las prácticas tradicionales dentro del marco educativo de la Universidad del Pacífico, hecho que, sugiere el replanteamiento de principios que comprendan la valoración etnocultural dentro del proyecto educativo Universidad del Pacífico, como fundamento esencial para trabajar desde la academia por el adecuado desarrollo territorial.

Seguidamente de los principios institucionales, se encuentran los objetivos de la misma que son sustracciones de los anteriores por lo tanto, se considera no necesario ahondar en esa temática debido que ya ha quedado identificado que la Universidad del Pacífico debe desarrollar programas visionados con el impulso y avance social, económico, político, organizativo, ambiental, productivo, etc; de la región para que de esa manera, el territorio cuente con fortalecimiento procedente de la institución de educación superior.

5. De los Propósitos Formativos de la Universidad del Pacífico

La universidad en el contexto de su proyecto educativo institucional, se encarga de evidenciar sus propósitos formativos los cuales, están “en concordancia con la Constitución Política de 1991; la Ley 30 de 1992; el Sistema Nacional de Acreditación, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y el Plan de Desarrollo Institucional” (PEI Unipacífico. 2016.); sin embargo, no cuenta

con la normativa consistente en la Ley 70 o Ley de Negritudes que se trata de aquella establecida con la finalidad de validar y valorar los fundamentos étnicos de las comunidades afrodescendientes de Colombia y de forma específica, de la región Pacífica, donde se encuentran consignadas las maneras y características que conforman las integralidades territoriales de las comunidades afrodescendientes de la región mencionada.

Continuando en este apartado, se inscribe que, mientras uno de los propósitos formativos consiste en “trabajar para la creación y desarrollo del conocimiento y su aplicación para el desarrollo cultural, científico, económico y político de la región y del país”, (PEI Unipacífico. 2016. p 25.), de acuerdo a las formas como funciona en la actualidad, la dinámica en la universidad mencionada, sólo se está enfocado en el fortalecimiento nacional y no en el regional, debido a la deficiente apropiación de las características etnoculturales y territoriales del Pacífico colombiano, en los currículos de estudio del claustro universitario referido.

Como sustento de lo antes planteado, se indica a continuación lo expresado por un antiguo docente de la Universidad del pacífico;

La Universidad del Pacífico, por la localización en la que se encuentra tiene, tiene unos elementos de tipo cultural, étnicos y territoriales, incluso he... de características raciales he... que podrían ser he... la base estructural de unos programas que desafíe, que desafíen la tradición de la universidad en éste país pero, lastimosamente la Universidad del Pacífico a estado de espaldas a esa realidad y, aunque nosotros hoy debemos reconocer que la Universidad del pacífico como está funcionando, no ve en estos elementos he... una fuerza para construirse como una institución que le diga a Colombia aquí entregamos nuestra mirada al futuro de la gente del pacífico.

Entonces estos elementos se han quedado más es, en una honda de construcción de discursividades y no de prácticas que lleven a la transformación de la educación en la región del pacífico. Es tanto así que hoy la Universidad del Pacífico tiene una presencia maltrecha en Buenaventura y más en la región del Pacífico que es casi inexistente o nula y donde llega, no está viendo esas cosas que hace que la diversidad sea nuestra riqueza.

Entonces los resultados son de una sociología que quiere replicar he... el mal programa de la sociología de la Universidad del Valle, sí, he... siguen viendo unos clásicos sin una crítica y sin

una contextualización. Entonces Marx, Weber, Durkheim, se siguen viendo no de manera acrítica, no se contextualizan a la realidad del Pacífico. Es más grave aún, se ven los clásicos y parece que los afroamericanos, ni los africanos no tuviéramos clásicos; es ese tipo de elementos que se descuidan no por conocimiento, sino por una intencionalidad, porque les da miedo desafiar, porque no tienen una disposición a aceptar.

Todas las dificultades académicas que tiene la Universidad del Pacífico, se solucionarían si implementaran esos elementos de diversidad étnica, territorial y racial que tenemos como pueblo de la diáspora africana. Lastimosamente, no ha sido así, que eso es una tarea que hay que hacer, que hay que hacer.

Yo intenté hacer mi parte, hubo muchas enemistades por eso, me tildaron de racista, de excluyente y ayer, salió la noticia de que la Universidad javeriana lanza la maestría en estudios afrocolombianos, si, entonces, lo que nosotros tenemos en nuestra casa lo desaprovechamos, los otros están viendo nuestras fortalezas y ahora nos lo van a vender. (Entrevista a docente de la Unipacífico. 2018).

Se percibe entonces, inconformismo por la forma como se viene trabajando la perspectiva académica en la Universidad del Pacífico y, quienes se relacionan estrechamente con el tema étnico, aluden con claridad y seguridad que la deficiencia en ese aspecto en el contexto curricular de la Alma Mater, impide que se dé un desarrollo regional acorde a la satisfacción de las necesidades sociales de la región y a su vez, limita la observancia de un sistema educativo endógeno que prometa desafíos nuevos y propios, diferentes a lo que generalmente se da en el país. Continuando con la idea de presentar testimonios de agentes educativos inscritos en el proyecto académico de la Unipacífico, se inscribe el siguiente relato.

La realidad académica de la Universidad del Pacífico es una cosa por construir; entonces, eso, desde mi postura, es excitante; porque... he... te invita a crear, te invita a... en últimas a... a proponer cuáles son los caminos que vos le querés dar a una educación... he... de calidad en las instituciones he... de educación superior y eso, eso supone un reto, un reto por... cuanto... es... lo que uno ha buscado no; educación de calidad, educación pertinente, educación que aporte a la... a la recuperación del lugar de dignidad de la región del Pacífico y además, que fortalezca las visiones de identidad étnica de comunidades afros e indígenas, en una institución donde está la cara no tan benévola de esto, es que hay un vacío en cuanto a lo académico en la universidad, puesto que hemos entrado o se ha dado más lógica donde, he... en la misma estructura de la universidad, hoy lo académico está supeditado a lo administrativo, entonces, en esa lucha de poder, he... lo académico he... ha estado vulnerado en una dinámica académica que aporte a las realidades sociales de la

gente del Pacífico; claro, esto lo estoy hablando desde los programas que tengo cercanía que son los programas de sociología, el programa de agronomía y el programa de arquitectura.

La universidad del pacifico requiere que sus programas académicos estén contruidos con significancia de las vivencias, de la teoría, de la cultura, de la idiosincrasia de sus gentes y no, con los pensamientos euro centristas de teóricos que no aportan sustanciales propuestas al desarrollo de un territorio afrodescendiente donde, se guardan las memorias de la luchas sobresalientes y supervivientes de las gentes que un día decidieron escapar a la esclavización perpetrada por el europeo y el criollo y que, con sus propias cosmovisiones del mundo, emprendieron las construcciones de territorios establecidos en las espesas selvas los cuales, en la actualidad dan cuenta de los variados poblados componedores de la región Pacífica que no fueron contruidos con visones eurocéntricas por el contrario, están impregnados de la naturalidad cultural y ancestral identitaria del afrocolombiano que habita esa región y que, con sus vivencias lograron crear y recrear prácticas permanentes hasta la actualidad pero que hoy, son invisibilizados en el contexto académico de la Universidad del Pacífico. El hecho que en el claustro universitario que interesa al presente estudio se desarrollen actividades aisladas donde se muestran expresiones de la etnicidad y culturalidad representativa de la región, no significa ello que, esas acciones eventuales formen parte curricular del desarrollo formativo profesional allí dado, mucho menos, de la identidad institucional en ese contexto universitario.

6. Características de los Currículos Académicos de la “Unipacífico”

En el siguiente aparato investigativo, se hace énfasis en las características contenidas en los diferentes currículos que componen los programas académicos de la Universidad del Pacífico, asintiendo de forma previa que este fragmento, no propiamente se trata de un escrito descriptivo

de los diferentes currículos académicos de la Unipacífico, por el contrario, se hace sentida crítica sobre la concepción del enfoque de integralidad expuesto en su proyecto educativo, teniendo en cuenta que no corresponde a una construcción educativa endógena, empero, es visionado desde una perspectiva euro centrista donde se desvirtúa sentidamente el componente étnico en la modificación de los programas académicos de la universidad.

La integralidad allí expuesta, se sustenta en elementos aceptados por el investigador en el sentido de las dimensiones social, afectiva, intelectual y profesional sin embargo, considera el autor del presente estudio que de forma abrupta, se deja de lado un elemento importante que forma parte de la integralidad personal del sujeto poblador de la región Pacífica el cual es la identidad étnica; tanto que sugiere toda una serie de apropiación territorial, cultural, fenotípica y genotípica donde se conjugan aspectos vivenciales del sujeto del Pacífico que le caracteriza pero a su vez, la diferencia del otro; diferenciación no planteada desde una perspectiva de exclusión u otredad, pero si, expuesta desde una postura de identidad que le caracteriza donde quiera que se encuentre y con mayor asonancia, en su propio territorio en el cual, ha desarrollado su existencia y por lo tanto, pese a tratarse de un centro de desarrollo académico superior, es considerado necesario debido que el elemento étnico, es parte importante en la integralidad personal del sujeto del Pacífico colombiano.

Solo basta recordar lo expresado por el Proceso de Comunidades Negras cuando manifiesta que el territorio es “el espacio en el cual se crea y recrea nuestra identidad cultural, tanto en lo urbano como en lo rural” (Proceso de Comunidades Negras, PCN. 2009. Pág.8). Identidad cultural que no se desprende tan siquiera del espacio académico por lo tanto, debe ser fortalecida y aprovechada como elemento endógeno que genera el fortalecimiento de procesos culturales tanto de comunidades afrodescendientes como de las culturas indígenas del Pacífico.

En ese respecto se prescribe lo manifiesto en el documento del proyecto e educativo de la Universidad del Pacífico;

La formación integral constituye el fin último y la actividad central de la Misión de la Universidad del Pacífico. Por esta se entiende el desarrollo equilibrado de las distintas dimensiones de la persona: intelectual, social, profesional y afectiva, necesarias para realizar el proyecto de vida profesional y personal. En este sentido, el proceso formativo está caracterizado por una educación centrada en el aprendizaje, orientado a la estructuración de un pensamiento crítico y reflexivo para comprender e interpretar la realidad, favoreciendo la relación entre teoría-práctica y estimulando la búsqueda permanente que implica el proceso de conocimiento. (PIE. Unipacífico. 2016. p. 22).

Al leer detenidamente lo contemplado en el proyecto educativo sobre la calidad de la educación, no sólo se observan debilidades en la comprensión de la integralidad personal del hombre y la mujer del Pacífico colombiano, también, se denota la propuesta de una práctica reflexiva de la realidad, ajustada a formas generalizadas de esa observancia y reflexión en la búsqueda de conocimientos poco o nada alineados con los saberes cotidianos y culturales de la región, que forman parte directa del SER del habitante del Pacífico.

Como metodología argumentativa de lo expuesto con antelación, se evidencia la entrevista realizada a un docente de la Universidad referida quien, enfoca sus conocimientos sociales no desde una mirada exógena a las realidades de la región, por el contrario, tiene sus conocimientos condensados en la valoración étnica y cultural de las comunidades afrodescendientes de la región Pacífica, pese a ser formado en el interior del país.

El proyecto educativo de la Universidad del Pacífico hoy es un sueño, es más, si nos concretamos, hoy está en el limbo, ¿por qué? Porque hay una cosa escrita, pero definitivamente no ha sido legislada para que este... esté firme, como la hoja de ruta que académicamente nos oriente hacia donde debe ir la Universidad del Pacífico. Por el contrario, hay unas ideas que fueron desarrolladas he..., por un profesional del Centro de Estudios Pedagógicos Avanzados. Un profesional que es del interior, que así quiera hacer el mejor trabajo, por las actuaciones que uno le ve, no ha podido desligar su mirada andino céntrica o mestizo-céntrica.

Entonces, el proyecto educativo institucional de la Universidad del Pacífico, aún tiene descontextualizaciones he..., como creer que las fortalezas identitarias y culturales son elementos

antiguos de los programas y de la Universidad, cuando debe ser el elemento constitutivo de un plan, es decir, yo como me voy a pensar un programa de agronomía sin pensar en los imaginarios sociales y culturales que tiene el habitante rural del Pacífico. (Entrevista a docente de la Unipacífico. 2018.).

Lo expuesto por el docente entrevistado, es muestra que en términos de la valoración cultural y de los valores tradicionales de las comunidades de la región Pacífica en el contexto institucional de la universidad, no existe la valoración a la cultura. El solo hecho que el Centro de Estudios Pedagógicos Avanzados de la Universidad del Pacífico esté liderado por un docente de cultura diferente, es una ruptura en terminas de la visión endógena regional que se considera en este estudio, debe estar presente y de forma asonaste en el desarrollo académico de la Alama Mater.

Considerar el pensamiento étnico y cultural como elemntos antiguos, es una muestra fehaciente de la subvaloración académico, social y cultural a la cual ha sido sometido el pensamiento de la Universidad, teniendo que, de forma sutil sus profesionales en formación, están siendo conducidos a desligar de sus procesos de formación académica, la identidad étnica que les caracteriza, por el solo hecho de pertenecer, concebirse, auto reconocerse y pensarse como sujeto propio de una región que diversas formas lucha por la conservación de su cultura.

7. Esquema de los Perfiles Profesionales de los Egresados de Algunos Programas de la Universidad del Pacífico

PROGRAMA ACADÉMICO	PERFÍL PROFESIONAL	FUENTE DE INFORMACIÓN
Sociología	<p>Perfil del profesional</p> <p>El Programa imprime en sus egresados una serie de características que los distinguan, no solo profesionalmente sino como miembros de la sociedad. En el plano profesional estas características incluyen el desarrollo de atributos que revelen ante la sociedad un sociólogo con capacidad para:</p>	Plan curricular de la Universidad del pacífico

	<p>Comprender e interpretar su entorno social, cultural, económico y político. Utilizar de manera adecuada herramientas científicas de análisis social. Dominar y utilizar los desarrollos filosóficos, sociales y culturales del pensamiento social contemporáneo. Formular proyectos de desarrollo y cambio social. Asesorar a las organizaciones e instituciones sociales en la planeación, desarrollo y evaluación de proyectos.</p>
<p>Agronomía</p>	<p>Perfil del profesional</p> <p>El agrónomo de la Universidad del Pacífico, es un profesional con alta formación ética y humanística, con capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y sentido de pertenencia con su profesión, con conocimiento del ecosistema, del contexto rural, respetuoso de la diversidad cultural, comprometido con el ambiente, propositivo en el diagnóstico y solución de problemas en sistemas productivos, con habilidades para modelar el funcionamiento complejo de los sistemas de producción y con capacidades para formular, gestionar y desarrollar proyectos empresariales en la industria agroalimentaria.</p> <p>Perfil ocupacional.</p> <p>El agrónomo egresado de la Universidad del Pacífico tendrá las capacidades de desarrollar estrategias que aporten soluciones a las problemáticas de seguridad alimentaria, podrá desempeñarse en cualquier institución estatal o privada relacionada con el sector agrícola, además de liderar procesos de emprendimiento de nuevas empresas, en las áreas de investigación, desarrollo rural, área administrativa y asistencia técnica.</p>
<p>Arquitectura</p>	<p>Perfil Profesional</p> <p>El arquitecto egresado de la Universidad del Pacífico está capacitado para elaborar y coordinar proyectos arquitectónicos ambientales, coordinar los pasos necesarios en</p>

Plan curricular de la Universidad del pacífico

	<p>la construcción de un proyecto arquitectónico en sus diferentes aspectos constructivos, como la elaboración del presupuesto, programación de la obra, residencia e interventoría de la misma. Así mismo, está facultado para desarrollar planes y proyectos de ordenamiento territorial urbano, desarrollar proyectos de diseño urbano, rural y paisajístico. Igualmente, está en capacidad de ejecutar proyectos para la conservación y restauración del patrimonio urbanístico y arquitectónico local, regional o nacional.</p>	Plan curricular de la Universidad del pacífico
Tecnología acuicultura	<p>Perfil profesional</p> <p>El Tecnólogo en Acuicultura posee las capacidades para desempeñarse como integrante en equipos multidisciplinarios en diferentes sistemas de producción de organismos acuáticos, ya sea en las áreas de reproducción, nutrición y cultivo de especies hidrobiológicas. Del mismo modo, como tecnólogo en procesos de gestión y vigilancia ambiental, que interpreta las implicaciones de estos, tanto en ecosistemas de aguas continentales como marinas. Además, de caracterizarse por tener la capacidad de generar empresas económicamente rentables en el área de la acuicultura.</p>	Plan curricular de la Universidad del pacífico
Tecnología construcciones civiles	<p>Perfil Profesional</p> <p>El profesional de Tecnología en Construcciones Civiles de Unipacífico tendrá un perfil ocupacional que le permitirá desempeñarse como auxiliar de ingeniería, auxiliar de interventoría, inspector o supervisor de obra, capacitador ambiental y contratista, entre otros roles.</p>	Plan curricular de la Universidad del pacífico
	<p>Perfil profesional</p> <p>El Tecnólogo en Gestión Hotelera y Turística de la Universidad del Pacífico será un profesional con proyección emprendedora, competente en su quehacer y sus conocimientos y, ante todo, sensible a la realidad social y ambiental de su entorno. Estas competencias lo proyectan como un profesional capaz de proponer soluciones</p>	

Tecnólogo en Gestión Hotelera y Turística	efectivas a los diferentes problemas que se presenten dentro de su área de acción.	Plan curricular de la Universidad del pacífico
	Perfil ocupacional	
	<p>El Tecnólogo en Gestión Hotelera y Turística de la Universidad del Pacífico puede desempeñarse de forma idónea en áreas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director en medianas y pequeñas empresas del sector turístico y/o hotelero. • Gestor de su propia unidad productiva en el sector hotelero y/o turístico. • Gestor y orientador en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas de desarrollo del sector hotelero y/o turístico. • Asesor y consultor hotelero y turístico. 	

Tabla No. 2. Perfil profesional de algunos programas académicos de la Universidad del pacífico. Fuente. Elaboración propia. 2018

La idea de relacionar los perfiles profesionales de los programas académicos que sugieren con mayor énfasis la implementación del pensamiento etnocultural en la Universidad del Pacífico, es mostrar con registros, las debilidades profesionales con las cuales egresa el profesional de la Alma Mater referida, en relación a los conocimientos basados en construcciones culturales que permitan el desarrollo objetivo regional a partir de las dinámicas contextuales.

8. Elementos Relevantes en el Proyecto Educativo Institucional e Incidencia Etnocultural en los Contenidos Curriculares de los Pogramas de la Universidad del Pacífico

a. Elementos Considerados Importantes en el Proyecto Educativo Institucional De la Universidad del Pacífico

En su Proyecto Educativo Institucional, la Universidad del Pacífico contempla una serie de principios y objetivos institucionales que se convierten en la ruta de acción para garantizar educación de calidad a la comunidad estudiantil en formación pero también, al resto de la región. Los objetivos considerados de mayor importancia por el investigador en el presente documento son; inclusión social; pertinencia y excelencia en la formación; liderazgo, diálogo entre saberes; preservación, conservación y defensa del ambiente; autonomía académica y eficacia todos los anteriores, elementos indispensables en la construcción y desarrollo de un proyecto educativo que avance al fortalecimiento y consolidación social de una región que reclama ser visibilizada en la formación académica de sus pobladores.

En ese contexto de ideas, el objetivo sobre inclusión social, es determinante debido que a partir de esa premisa, es donde se debe iniciar a valorar la diversidad cultural y étnica característica de la región Pacífica, enmarcada en una estructura académica que visualice su accionar colectivo, a partir de la identidad ancestral que la caracteriza, en su proceso de construcción y desarrollo social sostenible, pese a las vejaciones a que, constantemente está sometida, como resultado de la invisibilización que el Estado la somete. A partir de allí, la inclusión social en el campo de la Universidad del Pacífico, debe ser entendida y atendida como la oportunidad para vincular en sus programas académicos, las formas culturales y étnicas de las comunidades teniendo en cuenta que, forman parte del constructo social, político, económico, relacional, territorial y cultural de una región que hoy soporta la tenencia de una institución universitaria propia pero que a su vez, esta, excluye en su proyecto educativo institucional, la integralidad tradicional que la identifica.

La inclusión social es un concepto estrechamente ligado a la equidad [...] da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y espacios políticos sociales y físicos. (Muñoz & Barrantes; 2016. p. 17).

Como lo expresa la cita anterior, la inclusión social permite que los actores sociales influyan en las decisiones que se tomen en los diferentes espacios institucionales, son importantes para influenciar el goce de accesos a diferentes escenarios de la sociedad y en ese respecto, si el cuerpo administrativo de la Universidad del Pacífico permite la vinculación o inclusión de diferentes actores tanto académicos de la institución como también, personas de la comunidad regional en la construcción del proyecto educativo institucional de manera que, se evidencie en el proyecto una mirada objetiva sobre lo que puede ser la inclusión social en ese contexto; es decir, no una inclusión pensada con las visiones centristas del Estado en lo cual, sin pretender generar juicio de valor, lo que se evidencia es, una exclusión oculta debido a la forma generalizada y somera con la que se contempla la significancia de una concepto que de vislumbrase y aplicarse como su definición lo indica, se haría parte de una sociedad con mayores posibilidades para el otro y más aún, una sociedad pluralista que en realidad reconozca y valore su diversidad étnica y cultural. “La inclusión social ofrece una perspectiva multidimensional de la falta de representación social la cual plantea un entendimiento más completo de la exclusión”. (Muñoz & Barrantes; 2016. p. 18).

La inclusión social sugiere de forma inherente, hablar del reconocimiento; es decir, de evidenciar la existencia del otro y en este caso particular, reconocer desde el marco de la Universidad del Pacífico, la existencia de una amplia dinámica territorial regional que puede ser potencializada en los diferentes programas académicos de la Universidad argumentando que, en su mayoría, fueron planteados e implementados, a partir de las necesidades sociales evidenciadas en la región como también, considerando prácticas tradicionales y fortalezas técnicas empíricas que, se pensó desde el ámbito institucional podrían ser fortalecidas en ese contexto; es por ello que, se hace factible observar que la Unipacífico ofrece carreras como; agronomía; antes, cuando

la visión desde su proyecto educativo cambiara, determinada como; agronomía del trópico húmedo, en reconocimiento de las condiciones climáticas propias del territorio regional.

Seguidamente, la arquitectura, anteriormente enfocada como arquitectura naval, ofrecía a la comunidad estudiantil en esa área, la oportunidad de profesionalizarse en un programa académico en el cual se fortalecían los conocimientos empíricos de la región Pacífica, en relación a las formas tradicionales de construcción, lo que potenciaba el conocimiento de lo endógeno, debido que los estudiantes de ese programa no desconocían los principios de construcción propios, desarrollados generación tras generación como elemento importante en la concepción de la vivienda y su construcción, en los territorios del contexto regional; ese hecho particularmente, conllevó a que la Universidad del Pacífico en el área de arquitectura naval, ocupara uno de los puestos sobresalientes a nivel nacional, teniendo en cuenta que su enfoque estaba estructurado de acuerdo con la realidad de su territorio y de su estructura geográfica por lo cual, el conocimiento del suelo, las formas de la vivienda, el clima entre otras apreciaciones, eran importantes en ese ámbito pero, en la actualidad el proyecto educativo institucional solo contempla la arquitectura, donde no se hace evidente el componente étnico, cultural y territorial, pero sí, su enfoque está actualmente visionado a una mirada general de acuerdo como se concibe en el país, desconociendo totalmente que, la eficacia mostrada arquitectónicamente en un territorio con suelos muy difíciles para la construcción, lo que exige perfección al momento de erigir una estructura habitacional, fue a partir del reconocimiento étnico, cultural y territorial de los saberes endógenos en cuanto a construcción de habitabilidad se refiere.

Por otra parte, se encuentra el programa de acuicultura que se ajusta de forma propia al territorio y a las prácticas económicas y ambientales que se abordan en ese contexto académico, debido a la amplia gama de recursos hídricos que tiene la región Pacífica y por ende, que es el aspecto

relevante del programa, por la diversidad de especie acuícolas o piscícolas existentes en el espacio regional, lo que puede ser productivamente aprovechado por la Universidad al capacitar a sus estudiantes en esa área, con la finalidad de potenciar lo que se tiene en la región, no de reemplazarlo por elementos exógenos al contexto.

El programa de sociología por su parte, es uno de los que más soporta la visión euro centrista puesto que, sus estudiantes son conducidos en una estructura teórica compuesta por una serie de pensadores centrados en las filosofías europeas que difícilmente se ajustan a las realidades de la región Pacífica y mucho menos, a las vivencias de sus gentes; desechando aleatoriamente, pensadores afroamericanos y afrocolombianos que conocen el accionar social territorial y cultural de las comunidades de la región.

Ante ello, una socióloga egresada de la Universidad del Pacífico sustenta;

Como estudiante de sociología me encontré con muchas limitaciones en la universidad; en primer lugar, la universidad no ponía a disposición las capacidades logísticas y financieras para que los estudiantes realizáramos salidas de campo y conociéramos a profundidad las situaciones de nuestra región; por el contrario, nos dejaban en el aula de clases semestre tras semestre escuchando hablar de teóricos ya bastante repasados y que de ninguna manera se acercaban a nuestras formas de vida en el Pacífico; lo más cercano que pudimos apreciar teóricamente fue a Franz Fanón con su escrito sobre pieles negras, máscaras blancas y especialmente, el capítulo que me gusta mucho, que se llama la experiencia vivida por el negro, en el cual el autor narra su propia historia cuando descubrió que en realidad sus raíces no eran francesas sino que, pertenencia a una nación que había arrebatado e invisibilizado su realidad étnica.

También tuvimos la oportunidad de mirar algo de Imanol Amodio, por medio del cual debatimos en el salón que ninguna cultura es superior a otra y que cada una tiene elementos que les configura como grupo étnico colectivo; también se miró algo de Manuel Zapata Olivella, pero lo que en realidad se tuvo como apoyo teórico, fueron teorías euro centristas enfocadas en Marx, Weber, Alain Touraine, Durkheim con su teoría del suicidio, Teodoro Adorno, Thomas Kun, con su teoría de la revolución científica, Bourdieu, Foucault, Anthony Giddens, entre otros pensadores que ahora no recuerdo pero que, todos son pensamiento exógenos a nuestra realidad como región Pacífica colombiana y que le tocaba a uno hacer un esfuerzo por contextualizar esas teorías; bueno, eso para quienes en realidad estábamos interesados en eso, porque la verdad, hubo compañeros que preguntaron que esas teorías para que nos servían. (Entrevista a socióloga egresada de la Universidad del Pacífico. 2018).

Como puede observarse, la Universidad del Pacífico ha tenido significativas falencias en el campo de la aplicación de sus programas académicos pero ello, desde hace algún tiempo puesto que, hay estudiantes que acentúan haber experimentado educación de calidad donde los valores étnicos y culturales por un determinado tiempo, propiamente desde los inicios de actividades en el institución; se hicieron evidentes en los procesos formativos.

Paulatinamente, esos valores fueron transformándose, bajo las pretendidas apetencias de funcionarios que llegaban a ocupar cargos representativos en el establecimiento; situación evidente con mayor precisión a partir del año 2016 donde, en cabeza de la nueva rectoría, liderada por un afro pacífico formado profesionalmente en contextos institucionales enmarcados por el pensamiento eurocéntrico y estatal y alienado por las visiones políticas de quienes ostentan poder gubernamental en Colombia, dio paso a un cambio radical en la cosmovisión de la universidad de lo cual a partir de allí, comenzó a suprimirse la mirada étnica, cultural y territorial de la institución, simplificando a la generalidad cada uno de sus programas académico, hecho vislumbrado en el actual proyecto Educativo Institucional.

9. Incidencia Etnocultural en los Contenidos Curriculares de la Universidad del Pacífico

A partir de la premisa de cambio desde el año 2016 los actores entrevistados en el estudio de caso expresan:

El desarrollo académico con respecto a lo etnocultural, he... ya sabemos está nulo. Es más, está tan nulo que usted vio como a fuerza de leguleyismo y leguleyadas, he... fueron transformando los nombres de las carreras. Cuando yo... cuando yo estudiaba en la Universidad del Valle el pregrado, he... me fascinaba escuchar que había una carrera que se llamaba arquitectura naval, agronomía del trópico húmedo. Yo dije ¡esos son los programas a los cuales nosotros tenemos que meterle el carácter de interdisciplinariedad e indisciplinariedad; que supone pertenece a una cultura de la diáspora africana, donde efectivamente lo único original que tenemos es el hecho de pertenecer a

esa diáspora que ya sabemos, no tiene nada de esencial, no tiene nada de particular como grupo. Entonces, la Universidad del Pacífico ¿cómo no comprende lo que tiene allí, no lo valora, y como no lo valora, lo ve como un elemento... un elemento que llega a hacerle ruido; tanto institucionalmente como académicamente, Entonces, los que han mantenido eso, son algunos estudiantes con aciertos y desaciertos, ellos, son los responsables y ellas son las responsables y han sido los responsables de mantener ese elemento vivo y si los estudiantes y las estudiantes no hubiesen abogado por sostener que mínimamente se respetará la diferencia, estábamos en una Universidad del Pacífico acá en Buenaventura, pero con toda la lógica de Univealle. Lastimosamente es así. (Entrevista a docente de Unipacífico., 2018).

La Universidad del Pacífico en la actualidad no relleva desde los actores entrevistados la importancia de la etnicidad y la culturalidad en su contexto académico y así poder enfatizar en el diálogo de saberes y responder a la identidad cultural del territorio de la región del Pacífico, teniendo en cuenta las diferentes étnias y culturas que la componen; debido que en ese contexto, un diálogo de saberes no se sintetiza con la mirada del pensador europeo, se fortalece con cada una de las vivencias de sus gentes, los relatos de las mismas, los escritos existentes de la región, a partir de las experiencias en muchos casos de sus autores, en las formas de construcciones colectivas, de organizaciones políticas endógenas, de formas de cultivar las tierras y construir sus viviendas, del significado de la interacción social en la edificación del territorio en fin, si la Universidad del Pacífico desea fortalecer un proceso que responda a la atención de las necesidades sociales, del País, debe recomenzar con la reconstrucción de un proyecto educativo, que afiance su eficacia, autonomía y liderazgo, en el fortalecimiento etnocultural, del territorio donde se encuentra sentada, es decir, de su propia región Pacífica.

Desde otra mirada, en el marco de la indagación en el campo, se presenta el siguiente relato de una egresada del programa de arquitectura de la Universidad del Pacífico, en relación a la incidencia de la etnoculturalidad en los programas académicos de la Alma Mater.

El desarrollo de los procesos académicos de la unipacífico, para mí, surgen de varios puntos, por ejemplo el entorno, hablemos directamente de la ubicación, su infraestructura universitaria que nos habla de la cultura del Pacífico aliada con la naturaleza, podemos hablar de he... herramientas como

materiales que se utilizan para la educación. (Entrevista a egresada del programa de Arquitectura de la Unipacífico. 2018).

En su sencillo aporte, la profesional de arquitectura se esfuerza por dar a comprender que la incidencia de la etnoculturalidad en el desarrollo académico de la Universidad del Pacífico, sugiere la existencia de elementos culturales desde diferentes enfoques que se dinamicen con la estructura física y con la visión con la cual, esta fue constituida hace ya casi dos décadas.

Pese a que de manera paulatina los programas académicos de la Universidad del Pacífico se han transformando desde una mirada autóctona y endógena hasta la cosmovisión del Estado, donde se regulariza el propósito bajo parámetros nacionales y no desde una postura regional y particularizada a los interés propios del colectivo regional, cabe destacar en tan amplio mar de devaluación étnica y cultural en el marco de la Universidad del Pacífico que, de manera sentida, se ha podido evidenciar como en los procesos extracurriculares de la institución, se encuentran elementos de significativa incidencia en la dinámica institucional dentro y fuera de la misma, lo que motiva continuar proponiendo el rescate de la etnoculturalidad al interior de la universidad.

A través de expresiones dancísticas, teatrales, cantos y relatos orales, la Universidad del Pacífico genera en el distrito de Buenaventura y en la región Pacífica como también, en contexto externos a la misma, excitantes manifestaciones de emoción, cuando las personas tienen la oportunidad de observar y deleitarse con las variadas interpretaciones artísticas de los estudiantes y egresados que en el marco de actividades culturales dentro y fuera de la institución, logran enfatizar con hechos, la importancia de la preservación, transmisión y fortalecimiento de una cultura étnica que ha logrado trascender no solo en tiempos, también, ha logrado resistir las pretendidas formas de abolición de sus gentes pero que hoy, cada día evidencian al mundo entero, que son parte de la historia de un país que pese a que son invisibilizados desde su aparato estatal central, son

visibilizados por diversos escenarios en los cuales sus tradiciones se expresan y logran penetrar las subjetividades de muchos y ello, es una motivación para continuar argumentando la necesidad de implementar en los programas de la universidad, la cosmovisión de su territorio para que sus profesionales respondan cabalmente a las necesidades suscitadas en la región, ello, sin dejar de ser profesionales preparados para responder ante las necesidades de cualquier población nacional e internacional; es decir, la Universidad del Pacífico tiene la sentida responsabilidad de salvaguardar la etnoculturalidad desde el enfoque curricular institucional.

10. Expresiones y Tradiciones de la región Pacífica, como Elementos Importantes de Resaltar en el contexto Universitario

La Región Pacífica, es un territorio extenso con amplias zonas selváticas que le proporcionan el esplendor natural que logra captar la atracción de propios y visitantes, al sumergirse en su densa y tropical naturaleza tanto de fauna y flora como social.

En la Región Pacífica, es factible encontrar significativos escenarios donde se conjuga lo natural y lo social brindando así, un panorama enriquecedor no sólo desde las perspectivas naturales también, desde el enfoque social que pese a las dificultades afrontadas en el marco del conflicto armado interno que desde hace aproximadamente dos décadas le viene azotando, es un contexto que aun devela sus características culturales manifiestas a través de diversas prácticas consuetudinarias enriquecedoras de la geografía natural y humana del territorio.

La ruralidad, es ampliamente manifiesta puesto que, gran parte de su territorio está compuesto por zonas rurales y es allí donde, puede argumentarse del significativo legado cultural característico que le distingue de las otras regiones colombianas y que demuestran un marcado componente de arraigo territorial.

Para el desarrollo del presenta aparte, no se consideró plasmar relatos hallados en los libros o textos de quienes ya escribieron sobre ese majestuoso paraíso por el contrario, se determinó dar un sentido propio y sustancioso desde el enfoque observacional y a partir de lo que proporciona el campo de estudio con el cual, el investigador en el presente caso, se encuentra día tras día por hacer parte de esa cultura.

La Región Pacífica es un territorio heterogéneo en diferentes sentidos; en sus expresiones culturales, sociales, políticas, organizativas, económicas, territoriales, etc; y para este caso, pareciera muy curioso hablar de expresiones en las dimensiones antes manifiestas teniendo que, comúnmente, se escucha hablar sobre expresiones culturales, artísticas, pero, en el presente, se puede expresar que todo el Pacífico en su conjunto habla, es decir, todo el territorio se caracteriza por expresar; sus calles, las formas de sus viviendas, sus casas construidas a lo largo de las orillas de los ríos, sus formas de producción económica, sus formas de interacciones sociales, la maneras como los adultos transmiten los conocimientos tradicionales a sus discípulos que en ese sentido, se trata de los hijos, nietos, sobrinos ahijados, todos aquellos, que consideren deben reproducir el legado tradicional para dar consecución al mismo y conservar una cultura que para sus gentes, significa la vida misma porque, para el afrocolombiano perteneciente a la Región Pacífica, su territorio es su vida, es en ese espacio donde las personas desarrollan su existencia y se unen de forma empoderada con el mismo por ello, la cohesión social pero también la cohesión con la geografía del espacio es fuerte.

Así, se puede manifestar en el actual escrito que, en la Región Pacífica colombiana se pueden registrar expresiones como son; bailes típicos, como el currulao, abozao, la jota y el bunde; a su vez, se pueden hablar de ritos que expresan diferentes sentimientos, de acuerdo a determinadas ocasiones. En el escenario de los ritos, se encuentran los alabaos, que son cantos fúnebres entonados por cantaoras y cantaores encargados en un determinado momento, de manifestar canciones en los velorios, no como metodología para amenizar el lugar por el contrario, son canticos que expresan la fe de las personas que entonan esos alabaos, con la finalidad de conducir a través de esas entonaciones, el alma del fallecido a un lugar de descanso. A su vez, por medio de esos cantos, se expresa el dolor que genera la situación de la pérdida de un ser querido.

Desde el punto de vista de las expresiones económicas, se inscribe en el actual aparte que, estas se manifiestan a través de las diferentes formas de producción dadas en la región en las cuales, convergen la minería aurífera por medio del barequeo que, es la manera tradicional de extraer el oro, que en se aspecto, las mujeres se caracterizan por expresar mejores técnicas para el lavado de oro, actividad que llevan a cabo en las orillas de los ríos. La caza, el cultivo y cosecha de productos agrícolas, las actividades domésticas, son todas expresiones que se desarrollan de forma mancomunada, caracterizando la manera de mantener la cohesión social del territorio.

8. Conclusiones

1. El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Pacífico, es un importante documento que contiene toda la normatividad y direccionamiento administrativo y académico de la institución, para avanzar a hacia su adecuado funcionamiento; sin embargo, se considera que carece de elementos importantes que permitan el desarrollo efectivo de una educación étnica, que responda a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de la región; hecho evidenciado en el caso propio que, para el año 2016, este documento fue modificado y omitido del mismo, elementos esenciales que condesaban a la Alma Mater, como institución de carácter étnico y regional, en el contenido de currículos académicos que reposan a las dinámicas regionales.
2. Como universidad del pacifico para responder a las necesidades de la región, se cree indispensable que se cuenten con los elementos culturales de la étnia afrocolombiana para que estos, sean implementados en el contexto de los programas académicos y de esa manera, responder desde el contexto institucional, con las necesidades académicas de la región.
3. En la actualidad, los contenidos curriculares de los programas académicos de la Universidad del Pacífico, no poseen sentido étnico, es decir, los elementos culturales propios de la étnia afrocolombiana, no se encuentran inmersos en el desarrollo de los programas académicos. Esa situación es evidenciada en programas como el caso de sociología, en el cual, las bibliografías que componen los currículos, son de autores accidentales que para nada responden al contexto regional. Además, los programas como arquitectura y agronomía, fueron simplificados a la respuesta de la necesidad educativa de la generalidad nacional y suprimido el enfoque regional; ello, es considerado como una

forma de debilitar la formación académica de las gentes del Pacífico en su propio contexto regional.

4. Se relievaa que el claustro universitario es un escenario en el cual aún es factible observar que la comunidad educativa posee significativa cohesión social, el cual es un elemento de integración importante en el contexto educativo. Así mismo se evidencian prácticas culturales manifiestas en expresiones dancísticas y orales representadas en cantos y en manifestaciones teatrales realizadas por grupos de estudiantes quien en sus interpretaciones, manifiestan las dinámicas del territorio.
5. La Universidad del Pacifico desde su proyecto educativo asume la etnicidad como problema pero también como objeto de intervención pública y estatal, desde el cual se potencie líneas de acción que infieran en los paradigmas culturales en relación con la población negra del pacifico colombiano y se generen actitudes, comportamientos y prácticas de acción afirmativa. Donde se comprenda las particularidades de la población negra, se fortalezcan las políticas públicas diferenciales, se desarrolle el tema afro como agenda pública, se mitigue la pobreza estructural, la discriminación racial en la región, el racismo institucional, la formación para el ámbito laboral, la potenciación de escenarios de acción afirmativa y desarrollo humano y social.
6. Urge reconocer la necesidad de crear política educativa que aborde al diferencia y las necesidades particulares de los grupos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros dado que:

[...] los grupos étnicos en Colombia son vulnerables porque históricamente en Colombia no se ha reconocido la diferencia, entonces, aquí en Colombia hay un discurso, esta es una sociedad bastante hipócrita donde hay un discurso que enuncia

prácticamente enuncia [sic] el discurso de la democracia racial; más que si tú vas a ver nuevamente, volvemos al tema de la inversión social, de la geopolítica, la cuestión del racismo estructural de la sociedad colombiana; porque la sociedad colombiana es una sociedad racista que, inclusive los mismos negros, tienen miedo o les da miedo decir que sí hay racismo, [...] entonces, es una cuestión de racismo [...] (Luis Castelblanco. Funcionario de la Alcaldía de Buenaventura, 2007).

9. Recomendaciones

Se considera necesario que en la Universidad del Pacífico se rescaten elementos culturales de la etnia afrocolombiana de la región Pacífica, con la finalidad que desde la academia, se avance con el fortalecimiento social de las poblaciones de la región Pacífica y en ese sentido, se pueda contribuir con el desarrollo regional.

Bibliografía

Behar Rivero; D. S. /2008). Metodología de la Investigación. Editorial Shalom. (2008).

Bello; A. & Rangel; M. (2000). Etnicidad “raza” y equidad en América latina y el Caribe. CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Bónfil Batalla, G. (1991), Pensar nuestra cultura, Alianza Editorial, México

Daniel M. (2007), Interculturalidad y educación superior: diversidad de contextos, actores, visiones y propuestas.

Geiger; P. (1996). Desterritorialización, espacialización. En: territorio: globalización y fragmentación. Sao Paulo. Editorial. Hucitec, pp. 233 – 246.

Guiddens, A. (1991), Sociología. Madrid, Alianza Editorial.

Harris, M. (2011). Antropología cultural. Madrid. Alianza Editorial.

Herner; M. T. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari.

Martínez Olmedo; E. (s.f.). Proyecto educativo. Seminario S. De carácter profesional.

Mena Ledesma P. E. (2011); políticas interculturales en educación superior: continuidad o iniciación en la formación de cuadros indígenas.

Proyecto Educativo Institucional. PEI (2016). Universidad del pacífico. 2016.

Ramiro Muñoz; M. (2015). Educación superior intercultural en Colombia: obstáculos y oportunidades para estudiantes de origen étnico.

Claudia Mosquera Rosero-Labbé, Ruby Esther León Díaz (2009) Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre Bicentenarios de las Independencias y Constitución de 1991.

Smith, A. (1997), La identidad nacional, Trama Editorial, Madrid

Wade, P. (1997), Race and ethnicity in Latin América, Pluto Press, Chicago.

Anexos

Entrevista

Entrevista a docentes, estudiantes y egresados de la Universidad del Pacífico

La presente entrevista es referente al componente de etnoculturalidad en el desarrollo académico al interior de la Universidad del Pacífico

1. ¿Cuál es su experiencia como miembro de la Universidad del Pacífico?
2. ¿Qué considera usted que es la etnoculturalidad?
3. ¿Usted ha identificado el elemento de la etnoculturalidad en el proceso académico que se lleva a cabo al interior de la universidad del Pacífico?
4. ¿Cree usted que la Universidad del Pacífico cuenta con elementos para desarrollar un proceso académico basado en la etnoculturalidad?
5. ¿Cómo considera el proyecto educativo de la Universidad del pacífico?
6. ¿Los programas académicos de la Universidad del pacífico cuentan con elementos culturales propios de la región?

Cuadro de relatos

Entrevistado	
<p>Docente de la universidad del Pacífico</p>	<p>La Universidad del Pacífico, por la localización en la que se encuentra tiene, tiene unos elementos de tipo cultural, étnicos y territoriales, incluso he... de características raciales he... que podrían ser he... la base estructural de unos programas que desafíe, que desafíen la tradición de la universidad en éste país pero, lastimosamente la Universidad del Pacífico a estado de espaldas a esa realidad y, aunque nosotros hoy debemos reconocer que la Universidad del pacífico como está funcionando, no ve en estos elementos he... una fuerza para construirse como una institución que le diga a Colombia aquí entregamos nuestra mirada al futuro de la gente del pacífico.</p> <p>Entonces estos elementos se han quedado más es, en una honda de construcción de discursividades y no de prácticas que lleven a la transformación de la educación en la región del pacífico. Es tanto así que hoy la Universidad del Pacífico tiene una presencia maltrecha en Buenaventura y más en la región del Pacífico que es casi inexistente o nula y donde llega, no está viendo esas cosas que hace que la diversidad sea nuestra riqueza.</p> <p>Entonces los resultados son de una sociología que quiere replicar he... el mal programa de la sociología de la Universidad del Valle, sí, he... siguen viendo unos clásicos sin una crítica y sin una contextualización. Entonces Marx, Weber, Durkheim, se siguen viendo no de manera acrítica, no se contextualizan a la realidad del Pacífico. Es más grave aún, se ven los clásicos y parece que los afroamericanos, ni los africanos no tuviéramos clásicos; es ese tipo de elementos que se descuidan no por conocimiento, sino por una intencionalidad, porque les da miedo desafiar, porque no tienen una disposición a aceptar.</p> <p>Todas las dificultades académicas que tiene la Universidad del pacífico, se solucionarían si implementaran esos elementos de diversidad étnica, territorial y racial que tenemos como pueblo de la diáspora africana. Lastimosamente, no ha sido así, que eso es una tarea que hay que hacer, que hay que hacer.</p> <p>Yo intenté hacer mi parte, hubo muchas enemistades por eso, me tildaron de racista, de excluyente y ayer, salió la noticia de que la Universidad javeriana lanza la maestría en estudios afrocolombianos, si, entonces, lo que nosotros tenemos en nuestra casa lo desaprovechamos, los otros están viendo nuestras fortalezas y ahora nos lo van a vender</p>
<p>Docente de la universidad pacífico</p>	<p>La realidad académica de la Universidad del Pacífico es una cosa por construir; entonces, eso, desde mi postura, es excitante; porque... he... te invita a crear, te invita a... en ultimas a... a proponer cuáles son los caminos que vos le querés dar a una educación... he... de calidad en las instituciones he... de educación superior y eso, eso supone un reto, un reto por... cuanto... es... lo que uno ha buscado no; educación de calidad, educación pertinente, educación que aporte a la... a la recuperación del lugar de dignidad de la región del Pacífico y además, que fortalezca las visiones de identidad étnica de comunidades afros e indígenas, en una institución donde está la cara no</p>

	<p>tan benévola de esto, es que hay un vacío en cuanto a lo académico en la universidad, puesto que hemos entrado o se ha dado más lógica donde, he...en la misma estructura de la universidad, hoy lo académico está supeditado a lo administrativo, entonces, en esa lucha de poder, he... lo académico he... ha estado vulnerado en una dinámica académica que aporte a las realidades sociales de la gente del Pacífico; claro, esto lo estoy hablando desde los programas que tengo cercanía que son los programas de sociología, el programa de agronomía y el programa de arquitectura.</p>
<p>Egresada de la universidad del pacífico</p>	<p>El proyecto educativo de la Universidad del Pacífico hoy es un sueño, es más, si nos concretamos, hoy está en el limbo, ¿por qué? Porque hay una cosa escrita, pero definitivamente no ha sido legislada para que este... esté firme, como la hoja de ruta que académicamente nos oriente hacia donde debe ir la Universidad del Pacífico. Por el contrario, hay es unas ideas que fueron desarrolladas he..., por un profesional del Centro de Estudios Pedagógicos Avanzados. Un profesional que es del interior, que así quiera hacer el mejor trabajo, por las actuaciones que uno le ve, no ha podido desligar su mirada andino céntrica o mestizo-céntrica.</p> <p>Entonces, el proyecto educativo institucional de la Universidad del Pacífico, aún tiene descontextualizaciones he..., como creer que las fortalezas identitarias y culturales son elementos antiguos de los programas y de la Universidad, cuando debe ser el elemento constitutivo de un plan, es decir, yo como me voy a pensar un programa de agronomía sin pensar en los imaginarios sociales y culturales que tiene el habitante rural del Pacífico</p>
<p>Estudiante de la universidad del Pacífico</p>	<p>Como estudiante de sociología me encontré con muchas limitaciones en la universidad; en primer lugar, la universidad no ponía a disposición las capacidades logísticas y financieras para que los estudiantes realizáramos salidas de campo y conociéramos a profundidad las situaciones de nuestra región; por el contrario, nos dejaban en el aula de clases semestre tras semestre escuchando hablar de teóricos ya bastante repasados y que de ninguna manera se acercaban a nuestras formas de vida en el Pacífico; lo más cercano que pudimos apreciar teóricamente fue a Franz Fanón con su escrito sobre pieles negras, máscaras blancas y especialmente, el capítulo que me gusta mucho, que se llama la experiencia vivida por el negro, en el cual el autor narra su propia historia cuando descubrió que en realidad sus raíces no eran francesas sino que, pertenencia a una nación que había arrebatado e invisibilizado su realidad étnica.</p> <p>También tuvimos la oportunidad de mirar algo de Imanol Amodio, por medio del cual debatimos en el salón que ninguna cultura es superior a otra y que cada una tiene elementos que les configura como grupo étnico colectivo; también se miró algo de Manuel zapata Olivella, pero lo que en realidad se tuvo como apoyo teórico, fueron teorías euro centristas enfocadas en Marx, Weber, Alain Touraine, Durkheim con su teoría del suicidio, Teodoro Adorno, Thomas Kun, con su teoría de la revolución científica, Bordeau, Focualt, Anrfony Giddens, entre otros pensadores que ahora no recuerdo pero que, todos son pensamiento exógenos a nuestra realidad como región Pacífica colombiana y que le tocaba a uno hacer un esfuerzo por contextualizar esas teorías; bueno, eso para quienes en realidad estábamos interesados en eso, porque la verdad, hubo compañeros que preguntaron que esas teorías para que nos servían.</p>

<p>Docente de la universidad del Pacífico</p>	<p>El desarrollo académico con respecto a lo etnocultural, he... ya sabemos está nulo. Es más, está tan nulo que usted vio como a fuerza de leguleyismo y leguleyadas, he... fueron transformando los nombres de las carreras. Cuando yo... cuando yo estudiaba en la Universidad del Valle el pregrado, he... me fascinaba escuchar que había una carrera que se llamaba arquitectura naval, agronomía del trópico húmedo. Yo dije ¡esos son los programas a los cuales nosotros tenemos que meterle el carácter de interdisciplinariedad e indisciplina; que supone pertenece a una cultura de la diáspora africana, donde efectivamente lo único original que tenemos es el hecho de pertenecer a esa diáspora que ya sabemos, no tiene nada de esencial, no tiene nada de particular como grupo. Entonces, la Universidad del Pacífico ¿cómo no comprende lo que tiene allí, no lo valora, y como no lo valora, lo ve como un elemento... un elemento que llega a hacerle ruido; tanto institucionalmente como académicamente, Entonces, los que han mantenido eso, son algunos estudiantes con aciertos y desaciertos, ellos, son los responsables y ellas son las responsables y han sido los responsables de mantener ese elemento vivo y si los estudiantes y las estudiantes no hubiesen abogado por sostener que mínimamente se respetará la diferencia, estábamos en una Universidad del Pacífico acá en Buenaventura, pero con toda la lógica de Univealle. Lastimosamente es así</p>
<p>Egresada de la universidad del Pacífico</p>	<p>El desarrollo de los procesos académicos de la unipacífico, para mí, surgen de varios puntos, por ejemplo el entorno, hablemos directamente de la ubicación, su infraestructura universitaria que nos habla de la cultura del Pacífico aliada con la naturaleza, podemos hablar de he... herramientas como materiales que se utilizan para la educación</p>

Fuente. Elaboración propia. Basada en entrevistas a miembros de la Universidad del Pacífico. 2018.